

CERTIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo Ivan valencia Redondo, identificada con cedula de ciudadanía 10.528.947 adjunto pago de los parafiscales de los empleados que me colaboran a los cuales les realizo dicho pago por medio de mi planilla a nombre de SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

SERVIHOY
Laboratorio de Metrología S.A.S

CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Certifico que a la fecha no hay saldos a mi cargo ni de mis empleados derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a que estoy obligado de conformidad con las normas vigentes.

Expedido en Bogotá a los 09 días del mes de junio 2026

Reciban un cordial saludo



IVAN VALENCIA REDONDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

Bogotá, 09 de junio 2026

Señores:

A quien le interese

Ciudad.

El suscrito **IVAN VALENCIA REDONDO**, con CC: **10.528.947** actuando como representante legal de la empresa **SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.**, identificada con NIT **900.230.588-1**

Hago constar que en los últimos seis meses y hasta la fecha nos encontramos a Paz y Salvo por concepto de contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales

Reciban un cordial saludo.



IVAN VALENCIA REDONDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICACIÓN

Bogotá, 09 de junio 2026

Señores
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL CIUDAD

Asunto: Pago de salarios personal **SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.**

El suscrito IVAN VALENCIA REDONDO, certifica que la empresa **SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.**, identificada con Nit: 900.230.588-1, se encuentra al día en pagos de salarios y prestaciones de servicios y ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad social cuando a ello ha habido lugar.

En constancia lo anterior firmo este documento el día 09 de junio 2026

Reciban un cordial saludo



IVAN VALENCIA REDONDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE INICIO

Código: FOR-GEC-053

Versión: 0

Fecha: Memo
I2023037454 - 01/12/2023

Página 1

CONTRATO/CONVENIO No 9135 **FECHA** 14/07/2025

CLASE DE CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN TALLA Y PESO DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

CONTRATISTA/ ASOCIADO

Nombre y/o Razon Social SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA SAS .

C.C. N° 900230588

PLAZO

162 DIAS contados a partir de la fecha de inicio de ejecución del contrato indicado en la plataforma secop II. **Fecha de Inicio: 21-jul.-25**

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días.

Fecha de Finalización: 31-dic.-25

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: OSCAR ENRIQUE POLO MEZA

Dependencia: Asesor de Apoyo Logístico

Para Constancia da la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los

21/07/2025

Firma del -a contratista/asociado

Nombre del RL

C.C. N°.900230588

Firma del -a supervisor -a/Interventor

Nombre del RL de la interventoría

C.C. N°.1079912534

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

acta de inicio 9135-2025.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250721-143958-64e9b3-01984664

Creación: 2025-07-21 14:39:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-21 15:06:34



Escanee el código
para verificación

Firma: Asesor de Apoyo Logistico - SDIS

Oscar Enrique Polo Meza

1079912534

opolo@sdis.gov.co

Asesor apoyo logístico

Sdis

Firma: Ivan Valencia Redondo - Representante legal

Ivan Valencia Redondo

10528947

gerencia@servihoy.com.co

GERENTE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-143958-64e9b3-01984664
2025-07-21T15:06:35-05:00 - Página 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-143958-64e9b3-01984664
2025-07-21T15:06:35-05:00 - Página 3 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
acta de inicio 9135-2025.			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250721-143958-64e9b3-01984664 Creación: 2025-07-21 14:39:58 Estado: Finalizado Finalización: 2025-07-21 15:06:34			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Ivan Valencia Redondo gerencia@servihoy.com.co GERENTE SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.	Aprobado	Env.: 2025-07-21 14:40:13 Lec.: 2025-07-21 14:56:05 Res.: 2025-07-21 14:58:18 IP Res.: 201.244.126.92
Firma	Oscar Enrique Polo Meza opolo@sdis.gov.co Asesor apoyo logístico Sdis	Aprobado	Env.: 2025-07-21 14:58:18 Lec.: 2025-07-21 15:00:01 Res.: 2025-07-21 15:06:34 IP Res.: 190.27.225.68

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900590564-7	PROGRESO SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S		CARRERA 49 # 127D - 48	8051022	progresosas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200	administrativa	01	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		91960030	17/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	\$3,100,000	\$760.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	124.000	0		0		0	0	0	0	124.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	496.000	0	0	0	0	0	0		496.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	16.200				16.200	0	0	16.200			162	16.200	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	124.000	0	0	124,000	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	124.000	124.000
Pensión	1	496.000	496.000
Riesgos Laborales	1	16.200	16.200
CCF	1	124.000	124.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	760.200	760.200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900590564-7	PROGRESO SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S		CARRERA 49 # 127D - 48	8051022	progresosas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 personas	administrativa	01	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		91960030	17/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	\$3,100,000	\$760.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE					INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES																			
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salud	Extranjero	Colom. exterior	Exonente	INS	RET	TDE	TAE	TAP	TAP	VST	VST	SEN	ICE	LVA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 80097029	BARRERA JUAN DAVID	1	0			S																	230201	3.100.000	30	496.000	0	0	0	0	EPS002	3.100.000	30	124.000	14-23	3.100.000	30	1	16.200	CCF22	3.100.000	30	124.000	0	0	0	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900230588-1	SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.		calle 127d 76 49	3183508647	A.ADMINISTRATIVO@SERVIH OY.COM.CO
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		85567667	12/06/2026	13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	\$29,572,511	\$8.057.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	31.600	0		0		0	0	0	0	31.600	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	343.600	0		0		0	0	0	0	343.600	4
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	252.100	0		0		0	0	0	0	252.100	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	174.000	0		0		0	0	0	0	174.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	459.600	0		0		0	0	0	0	459.600	3
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	84.000	0		0		0	0	0	0	84.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.935.900	0	0	0	0	0	0		1.935.900	4
230301	Porvenir	800224808-8	2.669.900	0	0	0	0	0	0		2.669.900	8
25-14	Colpensiones	900336004-7	126.200	0	0	0	0	0	0		126.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	701.900				701.900	0	0	701.900			7.019	701.900	13

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre						NIT	Valor Aporte	Días Mora
CCF22	Colsubsidio						860007336-1	1.183.400	0
								0	0
								1.183.400	
									13

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
38.000	0	0	38.000	1
ICBF				
57.000	0	0	57.000	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	1.344.900	1.344.900
Pensión	3	4.732.000	4.732.000
Riesgos Laborales	1	701.900	701.900
CCF	1	1.183.400	1.183.400
ESAP	0	0	0
ICBF	1	57.000	57.000
MEN	0	0	0
SENA	1	38.000	38.000
TOTALES	13	8.057.200	8.057.200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900230588-1	SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.		calle 127d 76 49	3183508647	A.ADMINISTRATIVO@SERVIH OY.COM.CO
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 personas			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		85567667	12/06/2026	13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	\$29,572,511	\$8.057.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES									
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres		Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Empleador	ING	RET	TDE	TAE	TAP	USP	VST	SAJ	ISE	LMA	VAC	AVP	VCT	RL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 1000589079	CORTES BAUTISTA LUIS CARLOS		1	0			S																230201	2.550.905	30	408.200	0	0	0	0	EPS005	2.550.905	30	102.100	14-11	2.550.905	30	3	62.200	CCF22	2.550.905	30	102.100	0	0	0	0	0
2	CC 1000788611	ALBARRACIN MONTAÑA SHELSYN NICOLL		1	0			S																230301	2.450.000	30	392.000	0	0	0	0	EPS008	2.450.000	30	98.000	14-11	2.450.000	30	3	59.700	CCF22	2.450.000	30	98.000	0	0	0	0	0
3	CC 1012365608	SALCEDO PRIETO ERIKA YURIED		1	0			S																230301	2.500.000	30	400.000	0	0	0	0	EPS005	2.500.000	30	100.000	14-11	2.500.000	30	3	60.900	CCF22	2.500.000	30	100.000	0	0	0	0	0
4	CC 1013647666	MELO GUERRERO MIGUEL ANGEL		1	0			S																230301	2.163.334	22	346.200	0	0	0	0	EPS005	2.163.334	22	86.600	14-11	2.163.334	22	3	52.700	CCF22	2.163.334	22	86.600	0	0	0	0	0
5	CC 1013647666	MELO GUERRERO MIGUEL ANGEL		1	0			S									X							230301	786.667	8	125.900	0	0	0	0	EPS005	786.667	8	31.500	14-11	786.667	8	3	0	CCF22	786.667	8	31.500	0	0	0	0	0
6	CC 1023162020	MELO GUZMAN MIGUEL ANGEL		1	0			S	X															230301	583.635	10	93.400	0	0	0	0	EPS005	583.635	10	23.400	14-11	583.635	10	3	14.300	CCF22	583.635	10	23.400	0	0	0	0	0
7	CC 1026251923	HERNANDEZ VARACETA CRISTIAN CAMILO		1	0			S																230201	2.100.000	30	336.000	0	0	0	0	EPS008	2.100.000	30	84.000	14-11	2.100.000	30	3	51.200	CCF22	2.100.000	30	84.000	0	0	0	0	0
8	CC 1026268581	VARGAS COLLAZOS MONICA		1	0			S																230201	4.347.826	30	695.700	0	0	0	0	EPS010	4.347.826	30	174.000	14-11	4.347.826	30	3	106.000	CCF22	4.347.826	30	174.000	0	0	0	0	0
9	CC 1030632714	ALMANZAR CORREDOR CRISTIAN JOSE		1	0			N																230301	1.900.000	30	304.000	0	0	0	0	EPS017	1.900.000	30	237.500	14-11	1.900.000	30	3	46.300	CCF22	1.900.000	30	76.000	1.900.000	38.000	57.000	0	0
10	CC 1071632025	BARRERA ARDILA JENNIFER CAMILA		1	0			S																230301	2.450.905	30	392.200	0	0	0	0	EPS017	2.450.905	30	98.100	14-11	2.450.905	30	3	59.800	CCF22	2.450.905	30	98.100	0	0	0	0	0
11	CC 1116871656	GELVEZ MARTINEZ RICARDO ANTONIO		1	0			S																230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	3	42.700	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
12	CC 11204548	SANCHEZ NIETO JORGE ALIRIO		1	0			S																230201	3.100.000	30	496.000	0	0	0	0	EPS017	3.100.000	30	124.000	14-11	3.100.000	30	3	75.600	CCF22	3.100.000	30	124.000	0	0	0	0	0
13	CC 5486571	DURAN TOVAR MOISES JAVIER		1	0			S																230301	2.100.000	30	336.000	0	0	0	0	ESSC24	2.100.000	30	84.000	14-11	2.100.000	30	3	51.200	CCF22	2.100.000	30	84.000	0	0	0	0	0
14	CC 79766542	FORERO PEÑA ANGEL OCTAVIO		1	0			S	X															25-14	788.334	11	126.200	0	0	0	0	EPS002	788.334	11	31.600	14-11	788.334	11	3	19.300	CCF22	788.334	11	31.600	0	0	0	0	0

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10528947**

VALENCIA REDONDO
APELLIDOS

IVAN
NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-AGO-1956**
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

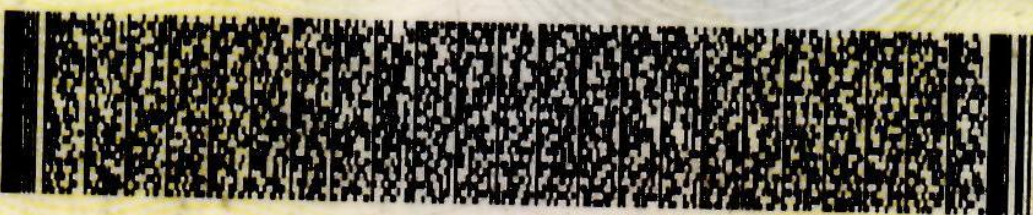
1.71
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-ENE-1976 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500113-43083102-M-0010528947-20000823 0593100235B 02 092551454

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2026 Hora: 15:28:43

Recibo No. AA26945657

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2694565771159

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA SAS
Nit: 900230588 1 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01821137
Fecha de matrícula: 22 de julio de 2008
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 7 de abril de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 127 C 71 76
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@servihoy.com.co
Teléfono comercial 1: 8051022
Teléfono comercial 2: 8051062
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 127 C 71 76
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@servihoy.com.co
Teléfono para notificación 1: 8051022
Teléfono para notificación 2: 8051062
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2026 Hora: 15:28:43

Recibo No. AA26945657

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2694565771159

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 15 de julio de 2008 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2008, con el No. 01229980 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LIBRA LABORATORIO DE METROLOGIA E U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Documento Privado del 12 de noviembre de 2008 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2008, con el No. 01255732 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de LIBRA LABORATORIO DE METROLOGIA E U a SERVIHOY BASCULAS Y BALANZAS E U.

Por Documento Privado de Empresario, del 10 de junio de 2010, inscrita el 12 de marzo de 2012 bajo el Número 01615393 del Libro IX, la empresa de la referencia se convirtió de Empresa Unipersonal a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SERVIHOY BASCULAS Y BALANZAS SAS.

Por Documento Privado del 10 de junio de 2010 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2012, con el No. 01615393 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SERVIHOY BASCULAS Y BALANZAS E U a SERVIHOY BASCULAS Y BALANZAS SAS.

Por Acta No. 09 del 1 de agosto de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2019, con el No. 02495218 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SERVIHOY BASCULAS Y BALANZAS SAS a SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2026 Hora: 15:28:43

Recibo No. AA26945657

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2694565771159

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

indefinida.**OBJETO SOCIAL**

La sociedad como objeto principal tiene el servicio de calibración de equipos industriales y comerciales. Así mismo, podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado así como cualesquiera actividades similares, como importar o exportar, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, el NIT, la dirección y socios quedara exactamente igual a como viene actualmente.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$300.000.000,00
No. de acciones	:	30.000,00
Valor nominal	:	\$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$300.000.000,00
No. de acciones	:	30.000,00
Valor nominal	:	\$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	:	\$300.000.000,00
No. de acciones	:	30.000,00
Valor nominal	:	\$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: Serán representantes legales, un representante legal diferente al gerente general y el gerente general será un

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2026 Hora: 15:28:43

Recibo No. AA26945657

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2694565771159

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representante legal suplente, con las mismas funciones y atribuciones del representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal y el Gerente General no tendrán restricciones contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebren por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprometidos en el objeto social que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Gerente y en su defecto el Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 07 del 8 de mayo de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2016 con el No. 02122218 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Ivan Valencia Redondo	C.C. No. 000000010528947

Por Acta No. 02 del 5 de agosto de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de octubre de 2013 con el No. 01770040 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2026 Hora: 15:28:43

Recibo No. AA26945657

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2694565771159

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Ivan Valencia Redondo	C.C. No. 000000010528947

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Doc. Priv. del 12 de noviembre de 2008 de la Empresario	01255732 del 13 de noviembre de 2008 del Libro IX
Doc. Priv. del 10 de junio de 2010 de la Empresario	01615393 del 12 de marzo de 2012 del Libro IX
Acta No. 02 del 5 de agosto de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01769971 del 1 de octubre de 2013 del Libro IX
Acta No. 3 del 8 de agosto de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01783092 del 21 de noviembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 05 del 12 de junio de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01859448 del 13 de agosto de 2014 del Libro IX
Acta No. 09 del 1 de agosto de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02495218 del 12 de agosto de 2019 del Libro IX
Acta No. 10 del 8 de agosto de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02797743 del 28 de febrero de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2026 Hora: 15:28:43

Recibo No. AA26945657

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2694565771159

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3312
Actividad secundaria Código CIIU: 4774
Otras actividades Código CIIU: 8299, 4649

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.895.804.442

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3312

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 24 de abril de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2026 Hora: 15:28:43

Recibo No. AA26945657

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2694565771159

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en
ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

CERTIFICACIÓN ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERIA

Yo Iván Valencia Redondo, identificado con cedula de ciudadanía 10.528.947 adjunto certificación que nuestro laboratorio cuenta con las herramientas y elementos de oficina suficientes para la ejecución del contrato asignado en referencia tenemos uso de computadores, impresoras, scanner demás elementos requeridos en **SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.** y contamos con el soporte logístico y financiero para la ejecución de nuestras actividades

Expedido en Bogotá a los 09 días del mes de junio de 2026.

Reciban un cordial saludo



IVAN VALENCIA REDONDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

**CERTIFICACIÓN ACCIONES
AFIRMATIVAS DECRETO 332**

Yo Iván Valencia Redondo, identificado con cedula de ciudadanía 10.528.947 adjunto certificación de acciones afirmativas del personal que me colabora al cual tiene misma oportunidad de contratación, desarrollo y aplicación sin importar sexo, raza, o cualquier categoría que pretenda marginar a ciertas personas o grupos ni para perpetuar desigualdades, sino para aminorar el efecto nocivo de las prácticas sociales que han ubicado a esas mismas personas o grupos en posiciones desfavorables, por lo tanto SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. no promueve estas practicas

Expedido en Bogotá a los 09 días del mes de junio de 2026.

Reciban un cordial saludo



**IVAN VALENCIA REDONDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.**

Bogotá, 09 de junio 2026

Señores:

A quien le interese

Ciudad.

SERVIHOY
Laboratorio de Metrología S.A.S

El suscrito **Iván Valencia Redondo**, con CC: **10.528.947** actuando como representante legal de la empresa **SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.**, identificada con NIT **900.230.588-1**

Hago constar y certifico que la compañía cuenta y dota a su equipo de trabajo con protección personal (PPE) que es un tipo de ropa o equipo diseñado para reducir la exposición de los empleados a peligros químicos, biológicos y físicos cuando se encuentran en un lugar de trabajo

Reciban un cordial saludo.



IVAN VALENCIA REDONDO

GERENTE GENERAL

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

Bogotá, 09 de junio 2026

Señores:

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Ciudad.

El suscrito **IVAN VALENCIA REDONDO**, con CC: **10528947** actuando como representante legal de la empresa **SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.** identificada con NIT **900.230.588-1**

Hago constar que nosotros no realizamos transportes ni disposición de aceites, por lo tanto, no es un requisito ambiental a cumplir por parte de nuestra compañía.

Reciban un cordial saludo.



IVAN VALENCIA REDONDO

REPRESENTANTE LEGAL

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

Bogotá, 09 de junio 2026

Señores:

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Ciudad.

El suscrito **IVAN VALENCIA REDONDO**, con CC: **10528947** actuando como representante legal de la empresa **SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.** identificada con NIT **900.230.588-1**

Hago constar que nosotros realizamos manejo de papelería en dos caras tanto en transcripción como en impresión y todo lo correspondiente a entrega de informes se realiza el proceso de digitalización siguiendo las políticas de Cero Papel

Reciban un cordial saludo.



IVAN VALENCIA REDONDO

REPRESENTANTE LEGAL

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

Bogotá, 09 de junio 2026

Señores:

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Ciudad.

El suscrito **IVAN VALENCIA REDONDO**, con CC: **10528947** actuando como representante legal de la empresa **SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.** identificada con NIT **900.230.588-1**

Hago constar que nosotros realizamos transporte y manipulación de los suministros (Pilas) sin embalaje contaminante, lo realizamos en bolsas de tela para minimizar el impacto ambiental.

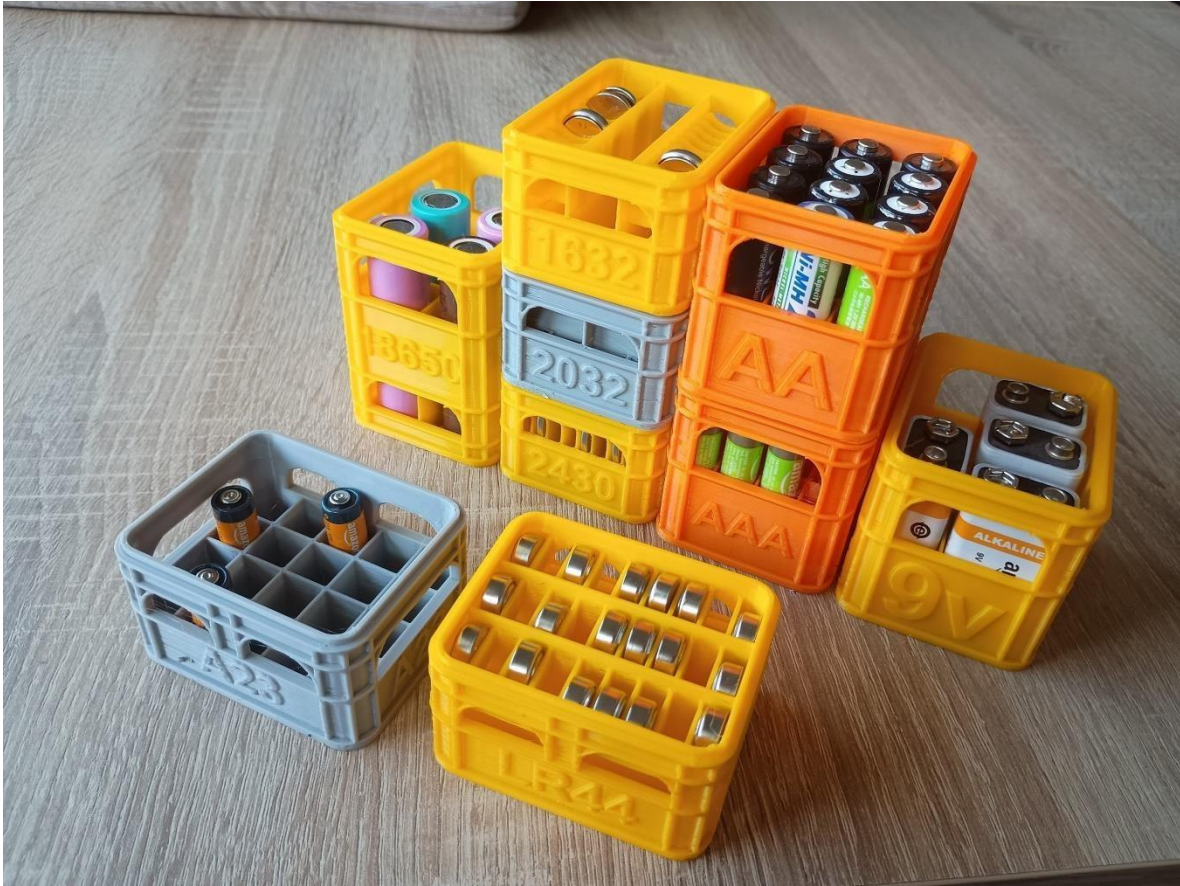
Reciban un cordial saludo.



IVAN VALENCIA REDONDO

REPRESENTANTE LEGAL

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.



Bogotá, Calle 127C N° 71 - 76. Cel.
3507392215. Email. gerencia@servihoy.com.co
www.servihoy.com.co





Bogotá, Calle 127C N° 71 - 76. Cel.
3507392215. Email. gerencia@servihoy.com.co
www.servihoy.com.co









Bogotá, 09 de junio 2026

Señores:

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Ciudad.

El suscrito **IVAN VALENCIA REDONDO**, con CC: **10528947** actuando como representante legal de la empresa **SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.** identificada con NIT **900.230.588-1**

Hago constar que nosotros realizamos el transporte y acopio de materia contaminante (Pilas y Baterías) y una vez el residuo tenga el volumen requerido es recolectado por la empresa encargada de su disposición final.

Reciban un cordial saludo.



IVAN VALENCIA REDONDO

REPRESENTANTE LEGAL

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.



¡DEPOSÍTALAS!



NO MÁS PILAS A LA BASURA



• Correo:
info.dignat@pilascolombia.com
• Tel: 4949170

www.pilascolombia.com



¡TALAS!

LA BASURA



Cuadrada 6V



Controlador de temperatura

Controlador de humedad



CERTIFICADO N°

22745

GAIA VITARE S.A.S, identificada con NIT 830.114.018-3, localizada en la Carrera 123 # 14 - 21 en Bogotá. cumpliendo con la normatividad legal vigente y operando bajo Licencia ambiental expedida por la secretaría Distrital de Ambiente Resolución 1634 de 2004, modificada por medio de Resolución 03332 de 2019, para el desarrollo de actividades de transportes, recolección, acondicionamiento, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de Residuos.

DATOS DEL CLIENTE

RAZÓN SOCIAL	SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA SAS
NIT	900230588-1
DIRECCIÓN	CRA 49 #127D 48
TELEFONO	3122219678
CORREO	ANDREITAVALENCIA1226@GMAIL.COM
CIUDAD	BOGOTA
DEPARTAMENTO	BOGOTA DC
DIRECCIÓN DE RECEPCION	CRA 123 # 14 - 21 - GAIA VITARE SAS
FECHA DE RECOLECCIÓN	24 DE OCTUBRE DE 2024

DATOS DEL TRANSPORTADOR

RAZÓN SOCIAL	SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA SAS
NIT	900230588-1
DIRECCION	CRA 49 #127D 48
MUNICIPIO	BOGOTA
DEPARTAMENTO	BOGOTA DC
CORREO	ANDREITAVALENCIA1226@GMAIL.COM
TELEFONO	3122219678

CORRIENTE	SUBCATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	EMBALAJE		UNIDAD	PESO (Kg)
			TIPO	CANT.		
A1170	3.11	PILAS	NA	NA	NA	13.89
NA	NA	CARTÓN	NA	NA	NA	31
NA	NA	ARCHIVO	NA	NA	NA	13
A1180	3.4	BOMBILLAS LED	NA	NA	NA	4.5
A1180	3.3	BÁSCULA	NA	NA	NA	9.5
TOTAL						71.89

El manejo y el procesamiento que nuestra compañía Gaia Vitare S.A.S realiza para garantizar el manejo ambientalmente seguro de los residuos es:

RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos)

- ✓ Transporte, recolección y validación del material entregado con sus cantidades y su peso.
- ✓ Destrucción e inhabilitación de los RAEE garantizando una mayor seguridad y confiabilidad en la imagen corporativa del cliente.
- ✓ Desensamble de cada uno de los residuos eléctricos y electrónicos.
- ✓ Separación y clasificación de los materiales resultantes del proceso donde se determina su aprovechamiento y/o disposición final.

RESPEL (Residuos peligrosos)

- ✓ Clasificación, acondicionamiento, separación y almacenamiento de los componentes de manejo especial y peligroso.
- ✓ Alistamiento para el aprovechamiento y/o disposición final ambientalmente segura de residuos peligrosos dando cumplimiento con la normatividad Ambiental vigente (Decreto 1076 del 26 de May. De 2015 – Título 6 Residuos Peligrosos).

RESIDUOS APROVECHABLES

- ✓ Transporte, recolección y validación del material entregado con sus cantidades, el peso y el embalaje.
- ✓ Revisión de los materiales, clasificación, separación, acondicionamiento.
- ✓ Alistamiento de los materiales aprovechables para realizar el proceso de incorporándolos como materias primas a diversos procesos productivos.

Fecha de Procesamiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**IVAN
RICARDO
GOMEZ
MACIAS**

Firmado
digitalmente por
IVAN RICARDO
GOMEZ MACIAS
Fecha: 2024.11.21
17:33:15 -05'00'



CERTIFICACIÓN CONTAMINACION AMBIENTAL

Yo Iván Valencia Redondo, identificado con cedula de ciudadanía 10.528.947 adjunto certificación ambiental en la cual declaramos que no tenemos manipulación de sustancias que puedan tener alguna afectación a flora, fauna, salud humana o animal, ya que en nuestro servicio ~~no se manipulan elementos ni sustancias con este tipo de características~~ **SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.** no promueve estas practicas

Expedido en Bogotá a los 09 días del mes de junio de 2026.

Reciban un cordial saludo



**IVAN VALENCIA REDONDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.**

CERTIFICACIÓN TRANSPORTE Y MEDIOS DE COMUNICACION

Yo Iván Valencia Redondo, identificado con cedula de ciudadanía 10.528.947 adjunto certificación que nuestro laboratorio cuenta con la logística, medios y herramientas necesarias para la ejecución del contrato adjudicado, en estas herramientas vale destacar que contamos con medios de comunicación tanto virtual, telefónica o presencial en **SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.** y contamos con nuestros medios de transporte.

Expedido en Bogotá a los 09 días del mes de junio de 2026.

Reciban un cordial saludo



**IVAN VALENCIA REDONDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.**

CERTIFICACIÓN

Yo Iván Valencia Redondo, identificado con cedula de ciudadanía 10.528.947 adjunto certificación que nuestra compañía se encuentra al día con respecto a las obligaciones referentes a pago de impuestos y gravámenes a nombre de **SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGÍA S.A.S.** y a nombre propio.

Laboratorio de Metrología S.A.S

Expedido en Bogotá a los 09 días del mes de junio de 2026.

Reciban un cordial saludo



IVAN VALENCIA REDONDO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGÍA S.A.S.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SDIS-SMC-008 DE 2025
ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 9135-2025

Bogotá D.C., 10 de julio de 2025

Datos del contratista:

Razón Social: SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA SAS
NIT: 900230588 -1
Representante Legal: IVAN VALENCIA REDONDO
C.C. No. 10528947
Dirección: Carrera 49 # 127 D- 48 – Bogotá D.C.
Correo electrónico: comercial1@servihoy.com.co – gerencia@servihoy.com.co
Teléfono: 8051022

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, de manera atenta informamos que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL-SDIS**, de acuerdo con el informe de evaluación realizado por el Comité Asesor Evaluador designado para ello, en el cual se evidencia que presentó la primera Mejor Oferta, y que cumplió con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública, ha decidido aceptar expresa e incondicionalmente la oferta presentada por usted dentro del proceso de contratación de Mínima Cuantía No. **SDIS-SMC-008-2025**. Por lo anterior, usted, como **CONTRATISTA** deberá ejecutar el servicio y/o suministrar los bienes teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en los Estudios Previos, el Anexo Técnico, la Invitación Pública, y la Oferta presentada y aceptada por la Entidad, documentos estos que, para todos los efectos legales, hacen parte integral de la presente Aceptación, de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO: “**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN TALLA Y PESO DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE**”

ALCANCE DEL OBJETO: En desarrollo del objeto contractual, se requiere que el contratista, realice la intervención correspondiente al mantenimiento incluido el suministro de repuestos nuevos y la calibración, de los bienes los cuales son propiedad de la SDIS y aquellos por los cuales pudiera llegar a ser legalmente responsable (en eventos tales como arriendo, comodato y otros). La Secretaría hará los requerimientos al contratista a través de la supervisión; el contratista deberá contar con disponibilidad permanente para atender las solicitudes que se le hagan y en caso de ser necesario, responder de manera oportuna a cualquier inconveniente o emergencia que puedan interrumpir o afectar el correcto funcionamiento de los equipos generando márgenes de incertidumbre en la toma de datos antropométricos que son parte del seguimiento trimestral al crecimiento y desarrollo de las personas y su nivel nutricional, así como interrumpir el seguimiento y control en el recibido de los mercados como parte de la verificación semanal que se realiza en cada centro o jardín y estos podrían quedar expuestos. Por otra parte el contratista deberá atender demás situaciones que se presenten en la ejecución de las condiciones de tiempo, modo y lugar descritas en los estudios previos, anexo técnico, invitación pública y demás documentos que hacen parte integral del contrato. Ante el acontecimiento de tales circunstancias, el contratista deberá ceñirse a lo establecido en el anexo técnico.

El servicio se realizará conforme a las condiciones y especificaciones técnicas relacionadas en el documento “ANEXO TÉCNICO” que forma parte integral del proceso.





VALOR: CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$129.180.738), incluido el IVA y todos los impuestos que haya lugar.

OFERTA ECONÓMICA: La Secretaría Distrital de Integración Social acepta la oferta del proponente conforme a lo ofertado el día **1 de julio de 2025**, la cual hace parte integral del presente documento.

Parágrafo 1: El proponente deberá tener en cuenta que la presente aceptación de oferta se ejecutará por el valor total del presupuesto asignado, en caso de ahorros presentados por el menor valor, el presupuesto se asignará para realizar más mantenimientos y suministro de repuestos cuando aplique.

Parágrafo 2: La comunicación de aceptación de la oferta será de ejecución abierta, en donde se establece una aproximación de cantidades de mantenimientos, es decir que se ejecutará a medida que se vayan requiriendo los servicios, durante el plazo de ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta o hasta el agotamiento de los recursos de la misma.

Parágrafo 5: Las cantidades de servicios solicitados de manera diaria, semanal o mensual podrán aumentar o disminuir en cualquier momento de la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta, de conformidad con las necesidades a satisfacer por parte de la Entidad.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La presente aceptación de oferta se encuentra respaldada con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal, que se ejecutará de conformidad con el siguiente detalle:

No. de CDP	10994
No. de Proyecto	122
Modalidad	100000000001000807871403
Concepto del Gasto	N.A.
Valor CDP	\$5.162.000
Valor Afectado CDP	\$5.162.000
Total	\$5.162.000

No. de CDP	10996
No. de Proyecto	7946
Modalidad	33-11-733-7946-65-001-004-601
Concepto del Gasto	O23202020088715403 Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de medición, prueba, navegación y control
Valor CDP	\$124.018.738
Valor Afectado CDP	\$124.018.738
Total	\$124.018.738

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será la ciudad de Bogotá D.C., en la sede principal de la SDIS, en las Subdirecciones Locales y/o en las diferentes unidades operativas, distribuidas en todas las localidades del Distrito Capital de la Secretaría Distrital de Integración Social en la ciudad de Bogotá D.C., las cuales están establecidas en el anexo técnico.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Bogotá D.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El Plazo de ejecución del contrato, será hasta el **treinta y uno (31) de diciembre de 2025** o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y la supervisión del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

FORMA DE PAGO: La SDIS, pagará al CONTRATISTA en mensualidades vencidas (1 al 30 de cada mes) según los servicios y/o bienes efectivamente prestados / entregados dentro del mes inmediatamente anterior, conforme a la descripción técnica de los servicios y los valores presentados en la oferta económica, previa entrega de la siguiente documentación que deberá ser entregada dentro de los 10 (diez) días calendario del mes siguiente:

- a) La factura debidamente diligenciada (conforme con los requisitos mínimos establecidos en los artículos 621 y 774 del Código del Comercio y el artículo 617 del Estatuto Tributario).
- b) Informe de ejecución.
- c) Órdenes de servicio cumplidas a satisfacción.
- d) Presentación certificación y evidencias cumplimiento cláusulas ambientales.
- e) Certificación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales expedida por el representante legal o revisor fiscal, expedida de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- f) La demás documentación solicitada por el supervisor del contrato, de conformidad con las obligaciones.

PARÁGRAFO 1: El contratista deberá acreditar previo a cada pago, que se encuentra al día, respecto de sus obligaciones en materia laboral frente al personal utilizado para la ejecución del contrato, a la fecha de presentación de la factura. Por lo cual se requiere allegue el listado de soporte de la transferencia de pago con estado procesado, del personal vinculado a la prestación de servicio a la entidad.

PARÁGRAFO 2: Los pagos que efectúe la SECRETARIA en virtud del presente contrato estarán sujetos a la programación de los recursos del Programa Anual de Caja — PAC y a los recursos disponibles en Tesorería. Así mismo, para cada pago se requiere la presentación del informe de supervisión, en el que conste el recibo a satisfacción de los servicios prestados por el contratista, durante el período de ejecución respectivo.

PARÁGRAFO 3: La cancelación del valor del contrato, por parte de la SECRETARIA al CONTRATISTA, se hará mediante el Sistema Automático de Pagos – SAP, que maneja la Tesorería Distrital de Bogotá, realizando consignaciones en las cuentas que posea el contratista en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por el mismo, en el momento de la suscripción del contrato.

PARÁGRAFO 4: Los pagos de los servicios del contrato efectivamente recibidos, se harán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a: 1) la radicación en el área de gestión documental de la SDIS, de los siguientes documentos: a) el informe de supervisión en el que se reciben los servicios a satisfacción, del periodo de ejecución respectivo; b) la certificación del artículo 50 de la Ley 789 de 2012; c) los soportes que debe entregar el contratista para cada uno de los pagos, d) los recibos a satisfacción de los servicios efectivamente prestados durante el periodo de ejecución que corresponda, y e) los demás soportes de ejecución del periodo respectivo; 2) la radicación de la factura en el área financiera de la SDIS, de los servicios recibidos a satisfacción durante el periodo de ejecución respectivo, y 3) la





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

disponibilidad del PAC. Para el último pago del contrato, se requiere además el cumplimiento total del objeto y obligaciones de este.

Con la presentación de la propuesta, se entiende aceptada la forma de pago señalada en este documento.

SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato estará a cargo del (la) ASESOR 105 grado 04 Apoyo Logístico de la Secretaría Distrital de Integración Social. En todo caso, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado. En virtud de los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, se podrá contar con el apoyo a la supervisión por parte de un empleado público del nivel jerárquico profesional o un equipo de profesionales, sin que dicho apoyo implique el traslado de la responsabilidad del ejercicio de la supervisión.

PARÁGRAFO PRIMERO: El supervisor ejercerá la labor encomendada de acuerdo con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, los documentos del Manual de Contratación de la SECRETARÍA y en particular con los relacionados, con la ejecución, supervisión y liquidación del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor/a verificará el cumplimiento de los requisitos para ejecución del presente contrato y ejercerá todas las obligaciones propias de la supervisión.

OBLIGACIONES GENERALES, ESPECÍFICAS Y AMBIENTALES DEL CONTRATISTA.

A. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Conocer a cabalidad el estudio previo, anexo técnico, invitación pública, la comunicación de aceptación de la oferta, adendas y demás documentos a fin de ejecutar el mismo con eficiencia y eficacia.
2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación de la comunicación de aceptación de la oferta y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el supervisor del mismo.
3. Suscribir dentro de los cinco días (5) siguientes a su notificación el acta liquidación.
4. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los subsistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Este documento de pago de parafiscales deberá allegarse dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes.
5. Asumir el pago de salarios, honorarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta.
6. Asumir el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista al momento de presentación de la oferta.
7. Mantener vigentes las garantías exigidas por el tiempo pactado en la comunicación de aceptación de la oferta, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Página 4 de 15



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

8. Suministrar al supervisor de la comunicación de aceptación de la oferta toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.
9. Presentar los informes sobre la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta que le sean solicitados por el supervisor del mismo.
10. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.
11. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de la comunicación de aceptación de la oferta, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
12. Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta.
13. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento de la comunicación de aceptación de la oferta u omisión de alguna de sus obligaciones.
14. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Supervisor del contrato.
15. Cubrir la totalidad de los gastos de la prestación del servicio, tales como salarios, honorarios, transporte, equipos, insumos, y todos los costos derivados objeto de contratación.
16. Asumir todos los costos en que incurra la SDIS para resolver una acción judicial o reclamación interpuesta por Terceros y por la cual deba responder o le sea imputable AL CONTRATISTA. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. Por lo anterior la SECRETARÍA, procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARÍA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARÍA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA pagara a la SDIS en los términos previstos en esta cláusula.
17. Atender las reuniones que el Supervisor del contrato convoque, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.
18. Asistir a todas las reuniones que se celebren en el sitio de ejecución de las actividades o en las instalaciones de la SDIS, relacionadas con las actividades objeto del contrato, así como elaborar y suscribir las actas correspondientes.
19. Entregar, cuando el Supervisor del contrato lo requiera, el estado de la vigencia de las garantías del contrato
20. Contar con la disponibilidad de recursos de personal, materiales, elementos de protección personal y equipos, de acuerdo con las especificaciones del contrato, la invitación, la oferta presentada y la aceptación de la





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

oferta; en aplicación de la Ley 52 de 1993 por medio de la cual se aprueban el Convenio de la OIT 167 de 1988.

21. Establecer los controles y las medidas necesarias en el manejo de la seguridad, sanidad y el orden en ellos, además velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005 en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad.
22. Incluir y contemplar en el valor de la oferta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.
23. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARÍA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARÍA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARÍA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.

B. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Efectuar el servicio objeto de la comunicación de aceptación de la oferta, en los sitios donde se requiera, previa orden enviada por la supervisión de la comunicación de aceptación de la oferta, en los tiempos establecidos en el numeral 2.6 TIEMPO DE RESPUESTA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO del anexo técnico y en el periodo comprendido entre el acta de inicio y la terminación del contrato.
2. Prestar el servicio de calibración y mantenimiento incluido el suministro de repuestos nuevos de acuerdo con las necesidades de la Entidad y teniendo en cuenta la programación acordada con el supervisor de la comunicación de aceptación de la oferta y dentro del plazo máximo establecido. (Numeral 2.3 Plazo de ejecución).
3. Cumplir durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta con todos los ofrecimientos realizados en la propuesta y el Estudio Previo, Anexo Técnico e Invitación Pública en igual o mejor calidad a la ofrecida en la misma.
4. Prestar el servicio de calibración y mantenimiento, de conformidad con los precios ofrecidos en la propuesta, en igual o mejor calidad a la ofrecida en la misma.
5. Programar y prestar únicamente los servicios solicitados y autorizados previamente por la supervisión de la comunicación de aceptación de la oferta. En caso de realizar otros servicios no autorizados previamente por la supervisión de la comunicación de aceptación de la oferta los mismos no tendrán ningún pago por concepto de mantenimiento preventivo o correctivo ni por repuestos instalados.
6. Mantener actualizada la dirección comercial durante la vigencia de la comunicación de aceptación de la oferta y hasta la liquidación del mismo.
7. Mantener los documentos actualizados y vigentes del recurso humano durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta conforme a la normatividad vigente.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Página 6 de 15



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

8. Garantizar que todo el personal que disponga para la prestación del servicio esté afiliado a seguridad social (salud, pensión, ARL y parafiscales) y no presenten mora en sus cotizaciones, sin importar el tipo de vinculación laboral o contractual con el contratista.
9. Garantizar sin costo adicional para la Entidad, que el/la coordinador/a cuente con los equipos de oficina y elementos de papelería para la adecuada ejecución de sus funciones. Sin perjuicio de lo anterior, se requiere que el contratista cuente con scanner y una impresora sin costo adicional para la Entidad.
10. Garantizar que el comportamiento del personal que contrate o vincule para la prestación del servicio, se ajuste a los buenos modales, el decoro y el respeto con los usuarios, contratistas y funcionarios de la SDIS.
11. Dotar al personal técnico de elementos de seguridad y protección industrial y de los elementos de bioseguridad, y garantizar la correcta utilización de los mismos, de conformidad con las especificaciones en materia de seguridad y salud, de conformidad con la normatividad vigente en la materia durante la prestación de los servicios de mantenimiento contratados.
12. Contar con las herramientas y equipos de trabajo suficientes para el cumplimiento del objeto contractual.
13. Contar con el transporte y medios de comunicaciones suficientes, y necesarios para la adecuada ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta, teniendo en cuenta que las unidades operativas se encuentran ubicadas en todas las localidades de la ciudad de Bogotá.
14. Contar con el recurso humano idóneo, calificado y suficiente acorde a lo solicitado en el anexo técnico, para garantizar la excelente ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta.
15. Colocar señalización preventiva y restrictiva de circulación en las áreas donde se realicen los mantenimientos.
16. Mantener la garantía técnica ofrecida para cada uno de los trabajos realizados en visitas de inspección e intervención y repuestos nuevos, contada a partir de la fecha de prestación del servicio o instalación de los repuestos.
17. Cambiar, sin costo adicional, los elementos y/o repuestos que resulten defectuosos por mala calidad de los materiales o por el proceso de fabricación, o que no se ajustan a las características técnicas requeridas señaladas en los estudios previos, y/o anexo técnico, y/o invitación pública, por otros de igual o mejor calidad, en un término no mayor a cinco (5) días calendario durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta y durante el lapso de la garantía, una vez sea solicitado y verificado por el supervisor de la comunicación de aceptación de la oferta.
18. Presentar antes de cada pago la factura, informe de ejecución, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor de la comunicación de aceptación de la oferta y certificación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, expedido por el revisor fiscal o representante legal (según sea el caso).
19. El contratista se compromete expresamente a cumplir con lo establecido en la Resolución 1677 de mayo 16 de 2008 “por la cual se señalan las actividades consideradas como peores formas de trabajo infantil y se establece la clasificación de actividades peligrosas y condiciones de trabajo nocivas para la salud e integridad física o psicológica de las personas menores de 18 años de edad.”; proferido por el Ministerio de Protección Social.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

20. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza de la comunicación de aceptación de la oferta y aquellas indicadas en las condiciones especiales de la comunicación de aceptación de la oferta y por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.
21. El contratista al inicio de la aceptación de la comunicación deberá entregar la documentación del recurso humano requerida en el numeral 2.11 RECURSO HUMANO.

C. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN:

Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.

D. OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

1. Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo o Administradora de Riesgos Laborales (ARL) de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).
2. Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa medica).
3. Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia del contrato firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.
4. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.
5. Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual.

CRITERIOS EN SST	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Garantizar el uso adecuado de herramientas y equipos según su naturaleza y condiciones de fabricación. No debe usar herramientas hechas ni con deterioro evidente que genere riesgo durante su utilización.	Acta de uso preoperacional de herramientas o equipos o protocolo en el correcto uso de herramientas, maquinas o equipos que hagan parte de la operación.
Destinar espacios o recipientes para el almacenamiento ordenado y seguro de equipos menores y herramientas	Fotografías donde se evidencia las buenas prácticas de orden y limpieza de herramientas utilizadas en la ejecución de las tareas en el marco del objeto contractual.

E. OBLIGACIONES AMBIENTALES:

Es importante resaltar que, para la verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales, desde la





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

supervisión se debe solicitar al contratista los soportes de cumplimiento de las mismas, de acuerdo con los medios de verificación relacionados a continuación:

OBLIGACIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	Acta firmada de la divulgación de las buenas prácticas ambientales institucionales realizada al personal del contratista que participe en el desarrollo del presente contrato, de conformidad a la presentación en Power Point suministrada por el Equipo de Gestión Ambiental, en medio magnético. Este soporte se presenta solo una vez en la ejecución del contrato. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
Presentar los documentos que demuestren la gestión integral que el proveedor da a los residuos peligrosos, cuando estos se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente. (pilas, baterías, envases de aceites lubricantes, dispositivos eléctricos y/o electrónicos)	Plan de Gestión de Residuos Certificaciones de disposición final de los residuos generados durante la prestación del servicio, emitido por gestor autorizado por la autoridad ambiental competente.
Tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones. (No dejar sustancias en las áreas de trabajo con materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal).	Registro fotográfico donde se evidencia que el área quedó en condiciones de orden, aseo y limpieza y sin ninguna sustancia y/o material nocivo. Este soporte se entregará consolidado de acuerdo con las órdenes de servicio realizadas en el mes. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
Etiquetar los productos químicos que se utilicen en la ejecución del contrato de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 1496 del 2018 y además normatividad vigente	Fotografía(s) con la fecha de la prestación el servicio, en donde se evidencie el etiquetado de los productos químicos utilizados. Este soporte se entregará consolidado de acuerdo con las órdenes de servicio realizadas en el mes. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
Realizar la entrega de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje en materiales reciclables diferentes a los plásticos de un solo uso establecidos en el artículo 3 del Acuerdo 808 de 2021.	Fotografía(s) con fecha que evidencie que no se entregaron ni se recibieron elementos empacados y/o embalados con plásticos de un solo uso y se observe que tipo de material reciclable utilizó para el empaque y embalaje de los elementos. Este soporte se presentará cada vez que se realice una entrega de elementos y/o productos durante la ejecución del contrato. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera	Informe(s) generados en la ejecución del contrato. Este soporte se presenta cada vez que se requiera por la





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión del contrato y en cumplimiento de la Política Cero Papel de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.

supervisión en la ejecución del contrato.

La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental

OBLIGACIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

1. Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos en el Estudio previo, y/o Anexo Técnico, y/o invitación pública.
2. Permitir el desarrollo y la ejecución del contrato por parte del CONTRATISTA.
3. Asumir los riesgos que correspondan, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 "ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS" del presente estudio previo.
4. Las demás que correspondan, para el cumplimiento del objeto contratado y de acuerdo con la naturaleza del mismo.

GARANTÍAS: El contratista, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, deberá constituir a favor de la Secretaría Distrital de Integración Social Nit. 899.999.061-9 y reemitir a dicha entidad, la garantía de cumplimiento de que tratan la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional 1082 de 2015. Considerando el objeto a contratar, las obligaciones contractuales, el valor del contrato y los riesgos, dicha garantía de cumplimiento deberá constituirse con los siguientes amparos¹:

Clase de riesgo	Porcentaje	Sobre el valor	Vigencia
Cumplimiento	20%	Total del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. En todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato.
Calidad del servicio	20%	Total del contrato.	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la finalización del plazo de ejecución del contrato. En todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	Total del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la finalización del plazo de ejecución del contrato. En todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato
Pago de salarios y prestaciones sociales	5%	Total del contrato	Esta garantía debe estar vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más

¹ www.colombiacompra.gov.co – Guía para el manejo de garantías en procesos de contratación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Clase de riesgo	Suficiencia	Sobre el valor	Vigencia
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	200 SMLMV	Por el plazo de ejecución del contrato

El CONTRATISTA se compromete a constituir a favor de BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ D.C., NIT. 899.999.061-9., una garantía única de la comunicación de aceptación de la oferta que podrá consistir en una garantía bancaria o una póliza de seguro. La citada garantía deberá constituirse dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES a la fecha de firma de la comunicación de aceptación de la oferta.

Para la constitución de la garantía de responsabilidad civil extracontractual deberá incluir cada uno de los amparos estipulados en el artículo 2.2.1.2.1.17. del Decreto Nacional 1082 de 2015.

La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución del contrato.

Antes del inicio de la ejecución de la aceptación de oferta, la entidad contratante aprobará la garantía, siempre y cuando reúna las condiciones legales y reglamentarias propias de cada instrumento y ampare los riesgos establecidos para cada caso. Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas del acta de iniciación del contrato y del acta de terminación o recibo final de los mantenimientos o suministros de repuestos, liquidación, modificatorios, suspensiones, adiciones, prorrogas y en cualquier tiempo que la entidad lo requiera.

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al contratista de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

Dentro de los términos estipulados en la aceptación de oferta, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de la SDIS. Como herramienta de mitigación de estos riesgos, además de la asignación de los mismos al contratista, se tiene establecido un esquema de pago por productos que garantiza que se cancelarán aquellos recibidos a satisfacción del contratante. El CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: EL CONTRATISTA se obliga a desarrollar el objeto de la presente aceptación de oferta por su propia cuenta y riesgo, bajo su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto, esta aceptación de oferta no genera vínculo laboral alguno con el personal que EL CONTRATISTA llegare a destinar para cumplimiento del objeto del contrato.

MULTAS: En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL impondrá multas sucesivas diarias equivalentes al uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin exceder el veinte por ciento (20%) del valor del contrato para cuya imposición se dará cumplimiento al debido proceso en cumplimiento a los establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y se harán efectivas mediante acto administrativo debidamente motivado. Las multas serán descontadas directamente del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere y en caso de no pago, serán imputables a la garantía única constituida por el CONTRATISTA, acorde con lo previsto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

PARÁGRAFO: Habrá lugar a la imposición de multas sucesivas, cuando el CONTRATISTA incumpla con el pago de los aportes parafiscales y contribuciones al sistema de seguridad social integral, previa certificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento definitivo del CONTRATISTA, se pactará a favor de LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL como clausula penal pecuniario, el equivalente al veinte (20%) por ciento, del valor total del contrato, esta cláusula le será impuesta mediante acto administrativo debidamente motivado.

PARÁGRAFO: Tanto las multas, como la cláusula penal pecuniaria serán descontadas directamente del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere y en caso de no pago serán imputables a la garantía única de cumplimiento, o mediante cualquier otro medio para obtener el pago incluyendo el de la jurisdicción coactiva, acorde con lo previsto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

LIQUIDACIÓN: El presente contrato será objeto de liquidación de conformidad con lo indicado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

DATOS DE CONTACTO CON LA ENTIDAD: Carrera 7 No. 32 – 12 Teléfono 3279797 Ext. 1711, correo electrónico sub.contratacion@sdis.gov.co

FIRMA: el presente contrato se entenderá firmado por las partes en la fecha de aceptación en el sistema electrónico de contratación pública- SECOP II.

MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN
DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Proyectó: Sandra Jimena Rivera S – Contratista de la Subdirección de Contratación
Revisó: Ximena Robayo Contreras – Contratista de la Subdirección de Contratación
Aprobó: María Camila Díaz Marín – Subdirectora de Contratación (e)
Revisó: Héctor Daniel González Torres – Contratista Dirección de Gestión Corporativa



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Página 12 de 15

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

COMUNICADO DE ACEPTACION DE OFERTA
SDIS-SMC-008-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027

Creación: 2025-07-10 17:31:33

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-10 18:09:28



Escanee el código
para verificación

Revisión: Revisó:

Daniel González

80854838

hgonzalez@sdis.gov.co

Contratista Dirección Corporativa

Secretaría Distrital de Integración Social

Aprobación: Aprobó:

maria camila diaz marin

1030562523

mcdiazm@sdis.gov.co

Revisión: Revisó:

XIMENA ROBAYO CONTREARS

52955543

xrobayo@sdis.gov.co

ABOGADA CONTRATISTA

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Elaboración: Proyectó:

SANDRA JIMENA RIVERA SANCHEZ

55066292

sjrivera@sdis.gov.co

Contratista

Subdirección de Contratación



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Página 13 de 15

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

COMUNICADO DE ACEPTACION DE OFERTA
SDIS-SMC-008-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027

Creación: 2025-07-10 17:31:33

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-10 18:09:28



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmó:

maria camila diaz marin

1030562523

mcdiazm@sdis.gov.co





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Página 15 de 15



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
COMUNICADO DE ACEPTACION DE OFERTA SDIS-SMC-008-2025 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027 Creación: 2025-07-10 17:31:33 Estado: Finalizado Finalización: 2025-07-10 18:09:28			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	SANDRA JIMENA RIVERA SANCHEZ sjrivera@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Contratación	Aprobado	Env.: 2025-07-10 17:31:48 Lec.: 2025-07-10 17:32:00 Res.: 2025-07-10 17:32:18 IP Res.: 186.28.200.226
Revisión	XIMENA ROBAYO CONTREARS xrobayo@sdis.gov.co ABOGADA CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDI	Aprobado	Env.: 2025-07-10 17:32:18 Lec.: 2025-07-10 17:38:35 Res.: 2025-07-10 17:38:44 IP Res.: 191.156.154.186
Aprobación	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-07-10 17:38:44 Lec.: 2025-07-10 17:38:55 Res.: 2025-07-10 17:39:00 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Daniel González hgonzalez@sdis.gov.co Contratista Dirección Corporativa Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-10 17:39:00 Lec.: 2025-07-10 17:45:14 Res.: 2025-07-10 17:46:15 IP Res.: 181.237.162.255
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-07-10 17:46:15 Lec.: 2025-07-10 17:38:55 Res.: 2025-07-10 18:09:28 IP Res.: 190.27.225.68



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

**MODIFICACIÓN No. 1
PRÓRROGA Y OTROSÍ
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
9135-2025**

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado Contrato, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, la solicitud de modificación, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Contrato, la presente Modificación se registrará por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1. PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato No 9135 de 2025 hasta el 30 de abril de 2026, en consecuencia, se requiere modificar el PLAZO DE EJECUCIÓN de la aceptación de oferta, la cual quedará de la siguiente manera:

PLAZO DE EJECUCIÓN: El Plazo de ejecución del contrato, será hasta el treinta (30) de abril de 2026 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y la supervisión del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

2. INCLUIR en el Anexo técnico el título 3 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DEL SERVICIO en su numeral 2.2. LISTADO DE SERVICIOS Y REPUESTOS los siguientes ítems:

ITEM	SERVICIO O RESPUESTO REQUERIDO	UNIDAD DE MEDIDA
34	CALIBRACION BASCULA CAP MAX DE 100 A 200 kg (d) 0.05 kg	Unidad
35	CALIBRACION BASCULA PESA PERSONAS CAP MAX DE 150 kg (d) 0.05 kg	Unidad
36	CALIBRACION BASCULA PESA PERSONAS ELECTRONICA (DIGITAL) CAP MAX DE 150 kg (d) 0.05 kg	Unidad
37	CALIBRACION Bascula pesa personas con tallímetro	Unidad
38	CALIBRACION TALLIMETRO	Unidad

3. El CONTRATISTA deberá ajustar y actualizar las GARANTÍAS inicialmente constituidas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la modificación contractual. Estas actualizaciones deberán realizarse de acuerdo con las variaciones introducidas en la presente modificación y en concordancia con lo establecido en el apartado de GARANTÍAS de la comunicación de aceptación de la oferta No 9135 de 2025

4. EL CONTRATISTA, a través de su Representante Legal manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de la modificación, que no se encuentra incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.

5. Las partes acuerdan que las demás condiciones pactadas en la comunicación de aceptación de la oferta No 9135 de 2025 y en el anexo técnico, permanecen sin modificación alguna.

Proyecto: LAURA LIZETH PARRA VARGAS. – Contratista Subdirección de Contratación

Sede Principal: Carrera 7 # 32-12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



	<div>MODIFICACIÓN No. 2</div> <div>PRÓRROGA</div> <div>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.</div> <div>N° 9135-2025</div>
CONSIDERACIONES	
<p>Que el Supervisor del mencionado convenio, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.</p> <p>Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.</p> <p>Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Convenio, la presente Modificación se registrá por las siguientes:</p>	
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
1.	<p>3.4.1. PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato No. 9135 de 2025 hasta el 30 de junio de 2026 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra, en consecuencia, se requiere modificar el PLAZO DE EJECUCIÓN de la aceptación de oferta, la cual quedará de la siguiente manera:</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: El Plazo de ejecución del contrato, será hasta el treinta (30) de junio de 2026 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y la supervisión del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.</p>
2.	<p>El CONTRATISTA deberá ajustar y actualizar las GARANTÍAS inicialmente constituidas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la modificación contractual. Estas actualizaciones deberán realizarse de acuerdo con las variaciones introducidas en la presente modificación y en concordancia con lo establecido en el apartado de GARANTÍAS de la comunicación de aceptación de la oferta No. 9135 de 2025</p>
3.	<p>EL CONTRATISTA, a través de su Representante Legal manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de la modificación, que no se encuentra incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada</p>
4.	<p>Las partes acuerdan que las demás condiciones pactadas en la comunicación de aceptación de la oferta No. 9135 de 2025 y en el anexo técnico, permanecen sin modificación alguna.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SDIS-SMC-008 DE 2025
ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 9135-2025

Bogotá D.C., 10 de julio de 2025

Datos del contratista:

Razón Social: SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA SAS
NIT: 900230588 -1
Representante Legal: IVAN VALENCIA REDONDO
C.C. No. 10528947
Dirección: Carrera 49 # 127 D- 48 – Bogotá D.C.
Correo electrónico: comercial1@servihoy.com.co – gerencia@servihoy.com.co
Teléfono: 8051022

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, de manera atenta informamos que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL-SDIS**, de acuerdo con el informe de evaluación realizado por el Comité Asesor Evaluador designado para ello, en el cual se evidencia que presentó la primera Mejor Oferta, y que cumplió con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública, ha decidido aceptar expresa e incondicionalmente la oferta presentada por usted dentro del proceso de contratación de Mínima Cuantía No. **SDIS-SMC-008-2025**. Por lo anterior, usted, como **CONTRATISTA** deberá ejecutar el servicio y/o suministrar los bienes teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en los Estudios Previos, el Anexo Técnico, la Invitación Pública, y la Oferta presentada y aceptada por la Entidad, documentos estos que, para todos los efectos legales, hacen parte integral de la presente Aceptación, de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO: “**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN TALLA Y PESO DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE**”

ALCANCE DEL OBJETO: En desarrollo del objeto contractual, se requiere que el contratista, realice la intervención correspondiente al mantenimiento incluido el suministro de repuestos nuevos y la calibración, de los bienes los cuales son propiedad de la SDIS y aquellos por los cuales pudiera llegar a ser legalmente responsable (en eventos tales como arriendo, comodato y otros). La Secretaría hará los requerimientos al contratista a través de la supervisión; el contratista deberá contar con disponibilidad permanente para atender las solicitudes que se le hagan y en caso de ser necesario, responder de manera oportuna a cualquier inconveniente o emergencia que puedan interrumpir o afectar el correcto funcionamiento de los equipos generando márgenes de incertidumbre en la toma de datos antropométricos que son parte del seguimiento trimestral al crecimiento y desarrollo de las personas y su nivel nutricional, así como interrumpir el seguimiento y control en el recibido de los mercados como parte de la verificación semanal que se realiza en cada centro o jardín y estos podrían quedar expuestos. Por otra parte el contratista deberá atender demás situaciones que se presenten en la ejecución de las condiciones de tiempo, modo y lugar descritas en los estudios previos, anexo técnico, invitación pública y demás documentos que hacen parte integral del contrato. Ante el acontecimiento de tales circunstancias, el contratista deberá ceñirse a lo establecido en el anexo técnico.

El servicio se realizará conforme a las condiciones y especificaciones técnicas relacionadas en el documento “ANEXO TÉCNICO” que forma parte integral del proceso.





VALOR: CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$129.180.738), incluido el IVA y todos los impuestos que haya lugar.

OFERTA ECONÓMICA: La Secretaría Distrital de Integración Social acepta la oferta del proponente conforme a lo ofertado el día **1 de julio de 2025**, la cual hace parte integral del presente documento.

Parágrafo 1: El proponente deberá tener en cuenta que la presente aceptación de oferta se ejecutará por el valor total del presupuesto asignado, en caso de ahorros presentados por el menor valor, el presupuesto se asignará para realizar más mantenimientos y suministro de repuestos cuando aplique.

Parágrafo 2: La comunicación de aceptación de la oferta será de ejecución abierta, en donde se establece una aproximación de cantidades de mantenimientos, es decir que se ejecutará a medida que se vayan requiriendo los servicios, durante el plazo de ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta o hasta el agotamiento de los recursos de la misma.

Parágrafo 5: Las cantidades de servicios solicitados de manera diaria, semanal o mensual podrán aumentar o disminuir en cualquier momento de la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta, de conformidad con las necesidades a satisfacer por parte de la Entidad.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La presente aceptación de oferta se encuentra respaldada con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal, que se ejecutará de conformidad con el siguiente detalle:

No. de CDP	10994
No. de Proyecto	122
Modalidad	100000000001000807871403
Concepto del Gasto	N.A.
Valor CDP	\$5.162.000
Valor Afectado CDP	\$5.162.000
Total	\$5.162.000

No. de CDP	10996
No. de Proyecto	7946
Modalidad	33-11-733-7946-65-001-004-601
Concepto del Gasto	O23202020088715403 Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de medición, prueba, navegación y control
Valor CDP	\$124.018.738
Valor Afectado CDP	\$124.018.738
Total	\$124.018.738

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será la ciudad de Bogotá D.C., en la sede principal de la SDIS, en las Subdirecciones Locales y/o en las diferentes unidades operativas, distribuidas en todas las localidades del Distrito Capital de la Secretaría Distrital de Integración Social en la ciudad de Bogotá D.C., las cuales están establecidas en el anexo técnico.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Bogotá D.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El Plazo de ejecución del contrato, será hasta el **treinta y uno (31) de diciembre de 2025** o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y la supervisión del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

FORMA DE PAGO: La SDIS, pagará al CONTRATISTA en mensualidades vencidas (1 al 30 de cada mes) según los servicios y/o bienes efectivamente prestados / entregados dentro del mes inmediatamente anterior, conforme a la descripción técnica de los servicios y los valores presentados en la oferta económica, previa entrega de la siguiente documentación que deberá ser entregada dentro de los 10 (diez) días calendario del mes siguiente:

- a) La factura debidamente diligenciada (conforme con los requisitos mínimos establecidos en los artículos 621 y 774 del Código del Comercio y el artículo 617 del Estatuto Tributario).
- b) Informe de ejecución.
- c) Órdenes de servicio cumplidas a satisfacción.
- d) Presentación certificación y evidencias cumplimiento cláusulas ambientales.
- e) Certificación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales expedida por el representante legal o revisor fiscal, expedida de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- f) La demás documentación solicitada por el supervisor del contrato, de conformidad con las obligaciones.

PARÁGRAFO 1: El contratista deberá acreditar previo a cada pago, que se encuentra al día, respecto de sus obligaciones en materia laboral frente al personal utilizado para la ejecución del contrato, a la fecha de presentación de la factura. Por lo cual se requiere allegue el listado de soporte de la transferencia de pago con estado procesado, del personal vinculado a la prestación de servicio a la entidad.

PARÁGRAFO 2: Los pagos que efectúe la SECRETARIA en virtud del presente contrato estarán sujetos a la programación de los recursos del Programa Anual de Caja — PAC y a los recursos disponibles en Tesorería. Así mismo, para cada pago se requiere la presentación del informe de supervisión, en el que conste el recibo a satisfacción de los servicios prestados por el contratista, durante el período de ejecución respectivo.

PARÁGRAFO 3: La cancelación del valor del contrato, por parte de la SECRETARIA al CONTRATISTA, se hará mediante el Sistema Automático de Pagos – SAP, que maneja la Tesorería Distrital de Bogotá, realizando consignaciones en las cuentas que posea el contratista en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por el mismo, en el momento de la suscripción del contrato.

PARÁGRAFO 4: Los pagos de los servicios del contrato efectivamente recibidos, se harán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a: 1) la radicación en el área de gestión documental de la SDIS, de los siguientes documentos: a) el informe de supervisión en el que se reciben los servicios a satisfacción, del periodo de ejecución respectivo; b) la certificación del artículo 50 de la Ley 789 de 2012; c) los soportes que debe entregar el contratista para cada uno de los pagos, d) los recibos a satisfacción de los servicios efectivamente prestados durante el periodo de ejecución que corresponda, y e) los demás soportes de ejecución del periodo respectivo; 2) la radicación de la factura en el área financiera de la SDIS, de los servicios recibidos a satisfacción durante el periodo de ejecución respectivo, y 3) la





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

disponibilidad del PAC. Para el último pago del contrato, se requiere además el cumplimiento total del objeto y obligaciones de este.

Con la presentación de la propuesta, se entiende aceptada la forma de pago señalada en este documento.

SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato estará a cargo del (la) ASESOR 105 grado 04 Apoyo Logístico de la Secretaría Distrital de Integración Social. En todo caso, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado. En virtud de los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, se podrá contar con el apoyo a la supervisión por parte de un empleado público del nivel jerárquico profesional o un equipo de profesionales, sin que dicho apoyo implique el traslado de la responsabilidad del ejercicio de la supervisión.

PARÁGRAFO PRIMERO: El supervisor ejercerá la labor encomendada de acuerdo con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, los documentos del Manual de Contratación de la SECRETARÍA y en particular con los relacionados, con la ejecución, supervisión y liquidación del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor/a verificará el cumplimiento de los requisitos para ejecución del presente contrato y ejercerá todas las obligaciones propias de la supervisión.

OBLIGACIONES GENERALES, ESPECÍFICAS Y AMBIENTALES DEL CONTRATISTA.

A. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Conocer a cabalidad el estudio previo, anexo técnico, invitación pública, la comunicación de aceptación de la oferta, adendas y demás documentos a fin de ejecutar el mismo con eficiencia y eficacia.
2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación de la comunicación de aceptación de la oferta y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el supervisor del mismo.
3. Suscribir dentro de los cinco días (5) siguientes a su notificación el acta liquidación.
4. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los subsistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Este documento de pago de parafiscales deberá allegarse dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes.
5. Asumir el pago de salarios, honorarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta.
6. Asumir el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista al momento de presentación de la oferta.
7. Mantener vigentes las garantías exigidas por el tiempo pactado en la comunicación de aceptación de la oferta, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Página 4 de 15



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

8. Suministrar al supervisor de la comunicación de aceptación de la oferta toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.
9. Presentar los informes sobre la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta que le sean solicitados por el supervisor del mismo.
10. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.
11. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de la comunicación de aceptación de la oferta, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
12. Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta.
13. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento de la comunicación de aceptación de la oferta u omisión de alguna de sus obligaciones.
14. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Supervisor del contrato.
15. Cubrir la totalidad de los gastos de la prestación del servicio, tales como salarios, honorarios, transporte, equipos, insumos, y todos los costos derivados objeto de contratación.
16. Asumir todos los costos en que incurra la SDIS para resolver una acción judicial o reclamación interpuesta por Terceros y por la cual deba responder o le sea imputable AL CONTRATISTA. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. Por lo anterior la SECRETARÍA, procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARÍA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARÍA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA pagara a la SDIS en los términos previstos en esta cláusula.
17. Atender las reuniones que el Supervisor del contrato convoque, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.
18. Asistir a todas las reuniones que se celebren en el sitio de ejecución de las actividades o en las instalaciones de la SDIS, relacionadas con las actividades objeto del contrato, así como elaborar y suscribir las actas correspondientes.
19. Entregar, cuando el Supervisor del contrato lo requiera, el estado de la vigencia de las garantías del contrato
20. Contar con la disponibilidad de recursos de personal, materiales, elementos de protección personal y equipos, de acuerdo con las especificaciones del contrato, la invitación, la oferta presentada y la aceptación de la





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

oferta; en aplicación de la Ley 52 de 1993 por medio de la cual se aprueban el Convenio de la OIT 167 de 1988.

21. Establecer los controles y las medidas necesarias en el manejo de la seguridad, sanidad y el orden en ellos, además velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005 en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad.
22. Incluir y contemplar en el valor de la oferta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.
23. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARÍA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARÍA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARÍA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.

B. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Efectuar el servicio objeto de la comunicación de aceptación de la oferta, en los sitios donde se requiera, previa orden enviada por la supervisión de la comunicación de aceptación de la oferta, en los tiempos establecidos en el numeral 2.6 TIEMPO DE RESPUESTA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO del anexo técnico y en el periodo comprendido entre el acta de inicio y la terminación del contrato.
2. Prestar el servicio de calibración y mantenimiento incluido el suministro de repuestos nuevos de acuerdo con las necesidades de la Entidad y teniendo en cuenta la programación acordada con el supervisor de la comunicación de aceptación de la oferta y dentro del plazo máximo establecido. (Numeral 2.3 Plazo de ejecución).
3. Cumplir durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta con todos los ofrecimientos realizados en la propuesta y el Estudio Previo, Anexo Técnico e Invitación Pública en igual o mejor calidad a la ofrecida en la misma.
4. Prestar el servicio de calibración y mantenimiento, de conformidad con los precios ofrecidos en la propuesta, en igual o mejor calidad a la ofrecida en la misma.
5. Programar y prestar únicamente los servicios solicitados y autorizados previamente por la supervisión de la comunicación de aceptación de la oferta. En caso de realizar otros servicios no autorizados previamente por la supervisión de la comunicación de aceptación de la oferta los mismos no tendrán ningún pago por concepto de mantenimiento preventivo o correctivo ni por repuestos instalados.
6. Mantener actualizada la dirección comercial durante la vigencia de la comunicación de aceptación de la oferta y hasta la liquidación del mismo.
7. Mantener los documentos actualizados y vigentes del recurso humano durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta conforme a la normatividad vigente.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Página 6 de 15



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

8. Garantizar que todo el personal que disponga para la prestación del servicio esté afiliado a seguridad social (salud, pensión, ARL y parafiscales) y no presenten mora en sus cotizaciones, sin importar el tipo de vinculación laboral o contractual con el contratista.
9. Garantizar sin costo adicional para la Entidad, que el/la coordinador/a cuente con los equipos de oficina y elementos de papelería para la adecuada ejecución de sus funciones. Sin perjuicio de lo anterior, se requiere que el contratista cuente con scanner y una impresora sin costo adicional para la Entidad.
10. Garantizar que el comportamiento del personal que contrate o vincule para la prestación del servicio, se ajuste a los buenos modales, el decoro y el respeto con los usuarios, contratistas y funcionarios de la SDIS.
11. Dotar al personal técnico de elementos de seguridad y protección industrial y de los elementos de bioseguridad, y garantizar la correcta utilización de los mismos, de conformidad con las especificaciones en materia de seguridad y salud, de conformidad con la normatividad vigente en la materia durante la prestación de los servicios de mantenimiento contratados.
12. Contar con las herramientas y equipos de trabajo suficientes para el cumplimiento del objeto contractual.
13. Contar con el transporte y medios de comunicaciones suficientes, y necesarios para la adecuada ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta, teniendo en cuenta que las unidades operativas se encuentran ubicadas en todas las localidades de la ciudad de Bogotá.
14. Contar con el recurso humano idóneo, calificado y suficiente acorde a lo solicitado en el anexo técnico, para garantizar la excelente ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta.
15. Colocar señalización preventiva y restrictiva de circulación en las áreas donde se realicen los mantenimientos.
16. Mantener la garantía técnica ofrecida para cada uno de los trabajos realizados en visitas de inspección e intervención y repuestos nuevos, contada a partir de la fecha de prestación del servicio o instalación de los repuestos.
17. Cambiar, sin costo adicional, los elementos y/o repuestos que resulten defectuosos por mala calidad de los materiales o por el proceso de fabricación, o que no se ajustan a las características técnicas requeridas señaladas en los estudios previos, y/o anexo técnico, y/o invitación pública, por otros de igual o mejor calidad, en un término no mayor a cinco (5) días calendario durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta y durante el lapso de la garantía, una vez sea solicitado y verificado por el supervisor de la comunicación de aceptación de la oferta.
18. Presentar antes de cada pago la factura, informe de ejecución, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor de la comunicación de aceptación de la oferta y certificación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, expedido por el revisor fiscal o representante legal (según sea el caso).
19. El contratista se compromete expresamente a cumplir con lo establecido en la Resolución 1677 de mayo 16 de 2008 “por la cual se señalan las actividades consideradas como peores formas de trabajo infantil y se establece la clasificación de actividades peligrosas y condiciones de trabajo nocivas para la salud e integridad física o psicológica de las personas menores de 18 años de edad.”; proferido por el Ministerio de Protección Social.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

20. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza de la comunicación de aceptación de la oferta y aquellas indicadas en las condiciones especiales de la comunicación de aceptación de la oferta y por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.
21. El contratista al inicio de la aceptación de la comunicación deberá entregar la documentación del recurso humano requerida en el numeral 2.11 RECURSO HUMANO.

C. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN:

Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.

D. OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

1. Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo o Administradora de Riesgos Laborales (ARL) de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).
2. Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa medica).
3. Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia del contrato firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.
4. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.
5. Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual.

CRITERIOS EN SST	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Garantizar el uso adecuado de herramientas y equipos según su naturaleza y condiciones de fabricación. No debe usar herramientas hechas ni con deterioro evidente que genere riesgo durante su utilización.	Acta de uso preoperacional de herramientas o equipos o protocolo en el correcto uso de herramientas, maquinas o equipos que hagan parte de la operación.
Destinar espacios o recipientes para el almacenamiento ordenado y seguro de equipos menores y herramientas	Fotografías donde se evidencia las buenas prácticas de orden y limpieza de herramientas utilizadas en la ejecución de las tareas en el marco del objeto contractual.

E. OBLIGACIONES AMBIENTALES:

Es importante resaltar que, para la verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales, desde la





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

supervisión se debe solicitar al contratista los soportes de cumplimiento de las mismas, de acuerdo con los medios de verificación relacionados a continuación:

OBLIGACIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	Acta firmada de la divulgación de las buenas prácticas ambientales institucionales realizada al personal del contratista que participe en el desarrollo del presente contrato, de conformidad a la presentación en Power Point suministrada por el Equipo de Gestión Ambiental, en medio magnético. Este soporte se presenta solo una vez en la ejecución del contrato. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
Presentar los documentos que demuestren la gestión integral que el proveedor da a los residuos peligrosos, cuando estos se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente. (pilas, baterías, envases de aceites lubricantes, dispositivos eléctricos y/o electrónicos)	Plan de Gestión de Residuos Certificaciones de disposición final de los residuos generados durante la prestación del servicio, emitido por gestor autorizado por la autoridad ambiental competente.
Tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones. (No dejar sustancias en las áreas de trabajo con materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal).	Registro fotográfico donde se evidencia que el área quedó en condiciones de orden, aseo y limpieza y sin ninguna sustancia y/o material nocivo. Este soporte se entregará consolidado de acuerdo con las órdenes de servicio realizadas en el mes. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
Etiquetar los productos químicos que se utilicen en la ejecución del contrato de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 1496 del 2018 y además normatividad vigente	Fotografía(s) con la fecha de la prestación el servicio, en donde se evidencie el etiquetado de los productos químicos utilizados. Este soporte se entregará consolidado de acuerdo con las órdenes de servicio realizadas en el mes. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
Realizar la entrega de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje en materiales reciclables diferentes a los plásticos de un solo uso establecidos en el artículo 3 del Acuerdo 808 de 2021.	Fotografía(s) con fecha que evidencie que no se entregaron ni se recibieron elementos empacados y/o embalados con plásticos de un solo uso y se observe que tipo de material reciclable utilizó para el empaque y embalaje de los elementos. Este soporte se presentará cada vez que se realice una entrega de elementos y/o productos durante la ejecución del contrato. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera	Informe(s) generados en la ejecución del contrato. Este soporte se presenta cada vez que se requiera por la





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión del contrato y en cumplimiento de la Política Cero Papel de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.

supervisión en la ejecución del contrato.

La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental

OBLIGACIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

1. Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos en el Estudio previo, y/o Anexo Técnico, y/o invitación pública.
2. Permitir el desarrollo y la ejecución del contrato por parte del CONTRATISTA.
3. Asumir los riesgos que correspondan, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 "ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS" del presente estudio previo.
4. Las demás que correspondan, para el cumplimiento del objeto contratado y de acuerdo con la naturaleza del mismo.

GARANTÍAS: El contratista, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, deberá constituir a favor de la Secretaría Distrital de Integración Social Nit. 899.999.061-9 y reemitir a dicha entidad, la garantía de cumplimiento de que tratan la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional 1082 de 2015. Considerando el objeto a contratar, las obligaciones contractuales, el valor del contrato y los riesgos, dicha garantía de cumplimiento deberá constituirse con los siguientes amparos¹:

Clase de riesgo	Porcentaje	Sobre el valor	Vigencia
Cumplimiento	20%	Total del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. En todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato.
Calidad del servicio	20%	Total del contrato.	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la finalización del plazo de ejecución del contrato. En todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	Total del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la finalización del plazo de ejecución del contrato. En todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato
Pago de salarios y prestaciones sociales	5%	Total del contrato	Esta garantía debe estar vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más

¹ www.colombiacompra.gov.co – Guía para el manejo de garantías en procesos de contratación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Clase de riesgo	Suficiencia	Sobre el valor	Vigencia
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	200 SMLMV	Por el plazo de ejecución del contrato

El CONTRATISTA se compromete a constituir a favor de BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ D.C., NIT. 899.999.061-9., una garantía única de la comunicación de aceptación de la oferta que podrá consistir en una garantía bancaria o una póliza de seguro. La citada garantía deberá constituirse dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES a la fecha de firma de la comunicación de aceptación de la oferta.

Para la constitución de la garantía de responsabilidad civil extracontractual deberá incluir cada uno de los amparos estipulados en el artículo 2.2.1.2.1.17. del Decreto Nacional 1082 de 2015.

La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución del contrato.

Antes del inicio de la ejecución de la aceptación de oferta, la entidad contratante aprobará la garantía, siempre y cuando reúna las condiciones legales y reglamentarias propias de cada instrumento y ampare los riesgos establecidos para cada caso. Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas del acta de iniciación del contrato y del acta de terminación o recibo final de los mantenimientos o suministros de repuestos, liquidación, modificatorios, suspensiones, adiciones, prorrogas y en cualquier tiempo que la entidad lo requiera.

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al contratista de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

Dentro de los términos estipulados en la aceptación de oferta, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de la SDIS. Como herramienta de mitigación de estos riesgos, además de la asignación de los mismos al contratista, se tiene establecido un esquema de pago por productos que garantiza que se cancelarán aquellos recibidos a satisfacción del contratante. El CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: EL CONTRATISTA se obliga a desarrollar el objeto de la presente aceptación de oferta por su propia cuenta y riesgo, bajo su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto, esta aceptación de oferta no genera vínculo laboral alguno con el personal que EL CONTRATISTA llegare a destinar para cumplimiento del objeto del contrato.

MULTAS: En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL impondrá multas sucesivas diarias equivalentes al uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin exceder el veinte por ciento (20%) del valor del contrato para cuya imposición se dará cumplimiento al debido proceso en cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y se harán efectivas mediante acto administrativo debidamente motivado. Las multas serán descontadas directamente del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere y en caso de no pago, serán imputables a la garantía única constituida por el CONTRATISTA, acorde con lo previsto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

PARÁGRAFO: Habrá lugar a la imposición de multas sucesivas, cuando el CONTRATISTA incumpla con el pago de los aportes parafiscales y contribuciones al sistema de seguridad social integral, previa certificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento definitivo del CONTRATISTA, se pactará a favor de LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL como clausula penal pecuniario, el equivalente al veinte (20%) por ciento, del valor total del contrato, esta cláusula le será impuesta mediante acto administrativo debidamente motivado.

PARÁGRAFO: Tanto las multas, como la cláusula penal pecuniaria serán descontadas directamente del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere y en caso de no pago serán imputables a la garantía única de cumplimiento, o mediante cualquier otro medio para obtener el pago incluyendo el de la jurisdicción coactiva, acorde con lo previsto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

LIQUIDACIÓN: El presente contrato será objeto de liquidación de conformidad con lo indicado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

DATOS DE CONTACTO CON LA ENTIDAD: Carrera 7 No. 32 – 12 Teléfono 3279797 Ext. 1711, correo electrónico sub.contratacion@sdis.gov.co

FIRMA: el presente contrato se entenderá firmado por las partes en la fecha de aceptación en el sistema electrónico de contratación pública- SECOP II.

MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN
DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Proyectó: Sandra Jimena Rivera S – Contratista de la Subdirección de Contratación
Revisó: Ximena Robayo Contreras – Contratista de la Subdirección de Contratación
Aprobó: María Camila Díaz Marín – Subdirectora de Contratación (e)
Revisó: Héctor Daniel González Torres – Contratista Dirección de Gestión Corporativa



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Pagina 12 de 15

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

COMUNICADO DE ACEPTACION DE OFERTA
SDIS-SMC-008-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027

Creación: 2025-07-10 17:31:33

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-10 18:09:28



Escanee el código
para verificación

Revisión: Revisó:

Daniel González

80854838

hgonzalez@sdis.gov.co

Contratista Dirección Corporativa

Secretaría Distrital de Integración Social

Aprobación: Aprobó:

maria camila diaz marin

1030562523

mcdiazm@sdis.gov.co

Revisión: Revisó:

XIMENA ROBAYO CONTREARS

52955543

xrobayo@sdis.gov.co

ABOGADA CONTRATISTA

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Elaboración: Proyectó:

SANDRA JIMENA RIVERA SANCHEZ

55066292

sjrivera@sdis.gov.co

Contratista

Subdirección de Contratación



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027
2025-07-10T18:09:30-05:00 - Página 13 de 15



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

COMUNICADO DE ACEPTACION DE OFERTA
SDIS-SMC-008-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027

Creación: 2025-07-10 17:31:33

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-10 18:09:28



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmó:

maria camila diaz marin

1030562523

mcdiazm@sdis.gov.co



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
COMUNICADO DE ACEPTACION DE OFERTA SDIS-SMC-008-2025 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250710-173133-69aa45-59453027 Creación: 2025-07-10 17:31:33 Estado: Finalizado Finalización: 2025-07-10 18:09:28			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	SANDRA JIMENA RIVERA SANCHEZ sjrivera@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Contratación	Aprobado	Env.: 2025-07-10 17:31:48 Lec.: 2025-07-10 17:32:00 Res.: 2025-07-10 17:32:18 IP Res.: 186.28.200.226
Revisión	XIMENA ROBAYO CONTREARS xrobayo@sdis.gov.co ABOGADA CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDI	Aprobado	Env.: 2025-07-10 17:32:18 Lec.: 2025-07-10 17:38:35 Res.: 2025-07-10 17:38:44 IP Res.: 191.156.154.186
Aprobación	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-07-10 17:38:44 Lec.: 2025-07-10 17:38:55 Res.: 2025-07-10 17:39:00 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Daniel González hgonzalez@sdis.gov.co Contratista Dirección Corporativa Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-10 17:39:00 Lec.: 2025-07-10 17:45:14 Res.: 2025-07-10 17:46:15 IP Res.: 181.237.162.255
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-07-10 17:46:15 Lec.: 2025-07-10 17:38:55 Res.: 2025-07-10 18:09:28 IP Res.: 190.27.225.68

[illegible]

requenda, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.19 de la Invitación Pública.'.)	
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.19 de la Invitación Pública.'.)	
1.1.16	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.20 de la Invitación Pública.'.) Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.20 de la Invitación Pública.'.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.20 de la Invitación Pública.'.)	
1.2 REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS HABILITANTES	
1.2.1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.de la Invitación Pública.'.) Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.de la Invitación Pública.'.)
This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: El interesado deberá adjuntar a su oferta, la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.de la Invitación Pública.'.)	
1.3 PROPUESTA ECONÓMICA	
1.3.1	OFERTA ECONOMICA Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
3.990.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		Balanza gramera 1000gr BALANZA GRAMERA 1000 GR - MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00
2		Balanza gramera 3000gr MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00

	<p>elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.</p>					
3	<p>Balanza gramera 50000gr MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.</p>	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00
4	<p>Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de</p>	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00

	<p>forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.</p>					
5	<p>Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbs MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.</p>	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00
6	<p>Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.</p>	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00
	<p>Balanza electrónica 30 a 60 Lbs MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y</p>					

7	<p>evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.</p>	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00
8	<p>Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.</p>	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00
	<p>bascula electronica mayor de 100 a 200 Kg MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores. entre otros: Se</p>					

9	<p>deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.</p>	1,00	UN	212.394,00	95.000,00	95.000,00
10	<p>Bascula electronica solo peso 300 Kg MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.</p>	1,00	UN	212.394,00	95.000,00	95.000,00
11	<p>Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante</p>	1,00	UN	212.394,00	95.000,00	95.000,00

	<p>en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.</p>					
12	<p>Balanza mecanica pesa bebes hasta 20 Kg MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.</p>	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00
13	<p>Balanza Electronica pesa bebes hasta 20 Kg MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal</p>	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00

	<p>ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.</p>					
14	<p>Balanza pesa bebes peditrica neonatal. MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.</p>	1,00	UN	193.648,00	80.000,00	80.000,00
15	<p>Bascula pesa personas hasta 150 Kg MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.</p>	1,00	UN	212.394,00	95.000,00	95.000,00
	<p>Bascula Pesa personas Electronica Hasta 150 Kg MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de</p>					

16	<p>buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.</p>	1,00	UN	212.394,00	95.000,00	95.000,00
17	<p>Bascula pesa personas con tallimetro MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.</p>	1,00	UN	212.394,00	95.000,00	95.000,00
	<p>Bascula Electronica pesa personas con Tallimetro MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de funcionamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspektor. como multímetros.</p>					

18	<p>torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.</p>	1,00	UN	212.394,00	95.000,00	95.000,00
19	<p>Tallimetro MANTENIMIENTO: Incluye actividades características del mantenimiento preventivo el cual se define como una serie acciones técnicas que se llevan a efecto para mantener en buen estado de fundonamiento, detectar y evitar fallas antes de que estas se conviertan en defectos mayores que generen daños en los bienes o mal funcionamiento de los mismos. Mediante inspección sensorial (que se realiza con los sentidos: visión, audición y tacto), instrumentos de medida y pruebas no destructivas, que agudicen las habilidades de la capacidad sensorial del inspector, como multímetros, torquímetros, termómetros, calibradores, entre otros; Se deberán comprobar y ajustar los parámetros eléctricos y mecánicos de funcionamiento de cada una de las partes y componentes del equipo. También incluye aquellas actividades de mantenimiento correctivo, en las cuales se realizan cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y se tiene que reparar, en este se debe realizar un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo, con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones de construcción y operación. Esta actividad se hace como el fin de permitir realizar las pruebas de excentricidad de Carga, Exactitud, invariabilidad, constancia de punto cero y ensayo de desempeño de tal forma quipo sea capaz de realizar las funciones para las cuales está diseñado. Resultados según NTC 2031 - 2014.</p>	1,00	UN	215.092,00	70.000,00	70.000,00
20	<p>Balanza gramera 1000gr CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.</p>	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00
21	<p>Balanza gramera 3000gr CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de</p>	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00

	Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.					
22	Balanza gramera 5000gr CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00
23	Balanza Electronica gramera 3000-5000 gr CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00
24	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00
25	Bacula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00
26	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00
27	Bacula electrónica mayor 30Kg a 100kg CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014. Bacula electronica solo peso 300 Kg CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00

28	se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	322.792,00	175.000,00	175.000,00
29	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	322.792,00	175.000,00	175.000,00
30	Balanza mecanica pesa bebes hasta 20 Kg CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00
31	Balanza electrónica pesa bebes hasta 20 Kg CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00
32	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal. CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014.	1,00	UN	278.766,00	155.000,00	155.000,00
33	Bascula Electronica pesa personas con Tallimetro CALIBRACIÓN: Dentro de la visita para realizar la calibración de estos elementos se contempla la realización de operaciones necesarias, bajo unas condiciones específicas, dentro de estas se debe tomar la relación entre los errores de medición de las lecturas del instrumento o sistema de medida respecto a los valores indicados del patrón, y la incertidumbre de tales errores. incluye: Ajuste con Pesas patrón, Configuración de los parámetros técnicos internos, Ajuste mecánico receptor de carga, Pruebas metrológicas según NTC 2031 -2014. Calibración de Tallimetro: Se lleva a cabo por comparación directa. La indicación del IBC es comparada con la indicación del instrumento de referencia la cual es medida con la regla patrón con ayuda de un microscopio.	1,00	UN	657.924,00	320.000,00	320.000,00

1.3.2

El Proponente debe diligenciar en esta pregunta el valor correspondiente al PRESUPUESTO OFICIAL el cual está por CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 129.180.738). Este valor no suma para la propuesta económica del proponente toda vez que la Secretaría de Educación Distrital adjudicará el contrato por el valor total del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección.

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
3.990.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN TALLA Y PESO DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE	1,00	UN	129.180.738,00	3.990.000,00	3.990.000,00

CONSOLIDADO MES MAYO - 2026																		
N° ORDEN	MES DE EJECUCIÓN	FECHA INTERVENCIÓN	UNIDAD OPERATIVA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TELEFONO	NUMERO PLACA	EQUIPO INTERVENIDO	ITEM	CANTIDAD	TIPO DE SERVICIO		REPORTE MANTO	REPORTE CALIBRACIÓN	VALOR OFERTA	TOTAL A PAGAR	OBSERVACIONES	
											MANTENIMIENTO	CALIBRACION						
23344	MAYO	lunes, 4 de mayo de 2026	JARDIN INFANTIL LA ESPERANZA	CALLE 76B SUR N° 14 - 39 ESTE	USME	3196431016	2179925	Balanza Electronica gramera 3000-5000 gr	4	1		X	16754		\$ 80.000,00	\$ 80.000,00		
23344	MAYO	lunes, 4 de mayo de 2026	JARDIN INFANTIL LA ESPERANZA	CALLE 76B SUR N° 14 - 39 ESTE	USME	3196431016	2179925	Balanza Electronica gramera 3000-5000 gr	23	1		X		73812	\$ 155.000,00	\$ 155.000,00		
23345	MAYO	lunes, 4 de mayo de 2026	JARDIN INFANTE RINCON DE LAS ARIOLAS	CALLE 35 SUR N° 13C - 56	TUNJUEUITO	3127817015	2182945	#N/A							\$ -	\$ -	EQUIPO DE BAJA	
23433	MAYO	lunes, 4 de mayo de 2026	CENTRO AMAR BOSA	CALLE 73 SUR N° 92 - 21	BOSA	3125666353	2203135	Bascula Pesa personas Electronica Hasta 150 kg	16	1		X		16752		\$ 95.000,00	\$ 95.000,00	
23433	MAYO	lunes, 4 de mayo de 2026	CENTRO AMAR BOSA	CALLE 73 SUR N° 92 - 21	BOSA	3125666353	2203135	ula pesa personas electronica (digital) cap max de 15	36	1		X		73769		\$ 267.750,00	\$ 267.750,00	
23433	MAYO	lunes, 4 de mayo de 2026	CENTRO AMAR BOSA	CALLE 73 SUR N° 92 - 21	BOSA	3125666353	2232510	Tallimetro	19	1		X		16753		\$ 70.000,00	\$ 70.000,00	
23433	MAYO	lunes, 4 de mayo de 2026	CENTRO AMAR BOSA	CALLE 73 SUR N° 92 - 21	BOSA	3125666353	2232510	Calibración tallimetro	38	1				73770		\$ 249.900,00	\$ 249.900,00	
23477	MAYO	juenes, 7 de mayo de 2026	JARDIN INFANTE VALLE DE CAFAM	CALLE BISUR N° 14H - 09	USME	3204209715	2177248	#N/A							\$ -	\$ -	EQUIPO DE BAJA	
23478	MAYO	juenes, 7 de mayo de 2026	CENTRO CRECER RAFAEL URIBE	CALLE 31B SUR # 23B - 14	RAFAEL URIBE URIBE	3002721974	2229080	Bascula electronica solo peso 300 kg	10	1		X		16725		\$ 95.000,00	\$ 95.000,00	
23478	MAYO	juenes, 7 de mayo de 2026	CENTRO CRECER RAFAEL URIBE	CALLE 31B SUR # 23B - 14	RAFAEL URIBE URIBE	3002721974	2229080	Bascula electronica solo peso 300 kg	28	1				73771		\$ 175.000,00	\$ 175.000,00	
23438	MAYO	viernes, 8 de mayo de 2026	C.D. JOSE ANTONIO GALAN	CALLE 1 B N° 57 - 53	ANTONIO NARIÑO	3203677969	2180564	#N/A							\$ -	\$ -	EQUIPO DE BAJA	
23437	MAYO	viernes, 8 de mayo de 2026	JARDIN INFANTIL BAUL DE COLORES	CALLE 13 A SUR N° 10 - 49	ANTONIO NARIÑO	3105514111	2193261	Bascula electrónica mayor 30kg a 100kg	8	1		X		16743		\$ 80.000,00	\$ 80.000,00	
23437	MAYO	viernes, 8 de mayo de 2026	JARDIN INFANTIL BAUL DE COLORES	CALLE 13 A SUR N° 10 - 49	ANTONIO NARIÑO	3105514111	2193261	Bascula electrónica mayor 30kg a 100kg	27	1				73904		\$ 155.000,00	\$ 155.000,00	
23350	MAYO	viernes, 8 de mayo de 2026	SALA CUNA PRIMAVEERA GORGONZOLA	CALLE 4D N° 40 - 55	ANTONIO NARIÑO	3144280973	2180571	Bascula electrónica mayor 30kg a 100kg	8	1		X		16747		\$ 80.000,00	\$ 80.000,00	
23350	MAYO	viernes, 8 de mayo de 2026	SALA CUNA PRIMAVEERA GORGONZOLA	CALLE 4D N° 40 - 55	ANTONIO NARIÑO	3144280973	2180571	Bascula electrónica mayor 30kg a 100kg	27	1				73727		\$ 155.000,00	\$ 155.000,00	
23488	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	ALBERGUE BOSQUE POPULAR	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3103189359	2245458	Tallimetro	19	1		X		16762		\$ 70.000,00	\$ 70.000,00	
23488	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	ALBERGUE BOSQUE POPULAR	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3103189359	2245458	Calibración tallimetro	38	1		X		73905		\$ 249.900,00	\$ 249.900,00	
23488	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	ALBERGUE BOSQUE POPULAR	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3103189359	2245455	Bascula electronica solo peso 300 kg	10	1		X		16763		\$ 95.000,00	\$ 95.000,00	
23488	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	ALBERGUE BOSQUE POPULAR	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3103189359	2245455	Bascula electronica solo peso 300 kg	28	1				73906		\$ 175.000,00	\$ 175.000,00	
23488	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	ALBERGUE BOSQUE POPULAR	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3103189359	2229049	bascula electronica mayor de 100 a 200 kg	9	1		X		16764		\$ 95.000,00	\$ 95.000,00	
23488	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	ALBERGUE BOSQUE POPULAR	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3103189359	2229049	alibración bascula cap max de 100 a 200 kg (d) 0.05 kg	34	1				73907		\$ 267.750,00	\$ 267.750,00	
23488	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	ALBERGUE BOSQUE POPULAR	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3103189359	2229050	Tallimetro	19	1		X		16765		\$ 70.000,00	\$ 70.000,00	
23488	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	ALBERGUE BOSQUE POPULAR	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3103189359	2229050	Calibración tallimetro	38	1				73908		\$ 249.900,00	\$ 249.900,00	
23488	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	ALBERGUE BOSQUE POPULAR	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3103189359	2242490	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr	4	1		X		16776		\$ 80.000,00	\$ 80.000,00	
23488	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	ALBERGUE BOSQUE POPULAR	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3103189359	2242490	Balanza Electronica gramera 3000-5000 gr	23	1				73909		\$ 155.000,00	\$ 155.000,00	
23490	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	ALBERGUE BOSQUE POPULAR	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3103189359	2242491	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr	4	1		X		16772		\$ 80.000,00	\$ 80.000,00	
23490	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	ALBERGUE BOSQUE POPULAR	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3103189359	2242491	Balanza Electronica gramera 3000-5000 gr	23	1				73915		\$ 155.000,00	\$ 155.000,00	
23490	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	ALBERGUE BOSQUE POPULAR	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3103189359	2245456	Bascula electronica solo peso 300 kg	10	1		X		16773		\$ 95.000,00	\$ 95.000,00	
23490	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	ALBERGUE BOSQUE POPULAR	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3103189359	2245456	Bascula electronica solo peso 300 kg	28	1				73916		\$ 175.000,00	\$ 175.000,00	
23490	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	ALBERGUE BOSQUE POPULAR	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3103189359	2245459	Tallimetro	19	1		X		16774		\$ 70.000,00	\$ 70.000,00	
23490	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	ALBERGUE BOSQUE POPULAR	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3103189359	2245459	Calibración tallimetro	38	1				73917		\$ 249.900,00	\$ 249.900,00	
23490	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	ALBERGUE BOSQUE POPULAR	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3103189359	2245461	Tallimetro	19	1		X		16775		\$ 70.000,00	\$ 70.000,00	
23490	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	ALBERGUE BOSQUE POPULAR	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3103189359	2245461	Calibración tallimetro	38	1		X		73918		\$ 249.900,00	\$ 249.900,00	
23490	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	ALBERGUE BOSQUE POPULAR	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3103189359	2245460	Tallimetro	19	1		X		16775		\$ 70.000,00	\$ 70.000,00	
23490	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	ALBERGUE BOSQUE POPULAR	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3103189359	2245460	Calibración tallimetro	38	1				73919		\$ 249.900,00	\$ 249.900,00	
23489	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	ALBERGUE BOSQUE POPULAR	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3103189359	2242487	Bascula electrónica mayor 30kg a 100kg	8	1		X		16767		\$ 80.000,00	\$ 80.000,00	
23489	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	ALBERGUE BOSQUE POPULAR	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3103189359	2242487	Bascula electrónica mayor 30kg a 100kg	27	1				73910		\$ 155.000,00	\$ 155.000,00	
23489	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	ALBERGUE BOSQUE POPULAR	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3103189359	2242493	Bascula electronica solo peso 300 kg	10	1		X		16768		\$ 95.000,00	\$ 95.000,00	
23489	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	ALBERGUE BOSQUE POPULAR	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3103189359	2242493	Bascula electronica solo peso 300 kg	28	1				73911		\$ 175.000,00	\$ 175.000,00	
23489	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	ALBERGUE BOSQUE POPULAR	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3103189359	2242486	Bascula electrónica mayor 30kg a 100kg	8	1		X		16769		\$ 80.000,00	\$ 80.000,00	
23489	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	ALBERGUE BOSQUE POPULAR	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3103189359	2242486	Bascula electrónica mayor 30kg a 100kg	27	1				73912		\$ 155.000,00	\$ 155.000,00	
23489	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	ALBERGUE BOSQUE POPULAR	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3103189359	2242488	Bascula electrónica mayor 30kg a 100kg	8	1		X		16770		\$ 80.000,00	\$ 80.000,00	
23489	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	ALBERGUE BOSQUE POPULAR	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3103189359	2242488	Bascula electrónica mayor 30kg a 100kg	27	1				73913		\$ 155.000,00	\$ 155.000,00	
23489	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	ALBERGUE BOSQUE POPULAR	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3103189359	2242489	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr	4	1		X		16771		\$ 80.000,00	\$ 80.000,00	
23489	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	ALBERGUE BOSQUE POPULAR	CARRERA 69 N° 47 - 43	ENGATIVA	3103189359	2242489	Balanza Electronica gramera 3000-5000 gr	23	1				73914		\$ 155.000,00	\$ 155.000,00	
23493	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	C.P. FEMENINO JAIRO ANIBAL NIÑO	CALLE 52 A N° 71 - 20	ENGATIVA	3164615399	2182761	Bascula Pesa personas Electronica Hasta 150 kg	16	1		X		16778		\$ 95.000,00	\$ 95.000,00	
23493	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	C.P. FEMENINO JAIRO ANIBAL NIÑO	CALLE 52 A N° 71 - 20	ENGATIVA	3164615399	2182761	ula pesa personas electronica (digital) cap max de 15	36	1				73921		\$ 267.750,00	\$ 267.750,00	
23493	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	C.P. FEMENINO JAIRO ANIBAL NIÑO	CALLE 52 A N° 71 - 20	ENGATIVA	3164615399	2170946	#N/A							\$ -	\$ -	EQUIPO VIGENTE	
23493	MAYO	lunes, 11 de mayo de 2026	C.P. FEMENINO JAIRO ANIBAL NIÑO	CALLE 52 A N° 71 - 20	ENGATIVA	3164615399	2182762	#N/A							\$ -	\$ -	EQUIPO DE BAJA	
23442	MAYO	martes, 12 de mayo de 2026	JARDIN INFANTIL LORENZO ALCANTUZ	DIAGONAL 102 BIS SUR N° 4 - 21	USME	31423822342	2229859	bascula electronica mayor de 100 a 200 kg	9	1		X		16755		\$ 95.000,00	\$ 95.000,00	
23442	MAYO	martes, 12 de mayo de 2026	JARDIN INFANTIL LORENZO ALCANTUZ	DIAGONAL 102 BIS SUR N° 4 - 21	USME	31423822342	2229859	alibración bascula cap max de 100 a 200 kg (d) 0.05 kg	34	1				73959		\$ 267.750,00	\$ 267.750,00	
23443	MAYO	martes, 12 de mayo de 2026	JARDIN INFANTIL CASA LOMIA	TRANSVERSAL 8 B ETE N° 8B-41 SUR	USME	3021254773	2229931	#N/A							\$ -	\$ -	EQUIPO DE BAJA	
23446	MAYO	martes, 12 de mayo de 2026	CASA DEL PENSAMIENTO INTERCULTURAL SEMILLAS AMBIKA PIJAO	CARRERA 8 D N° 81 - 36 SUR	USME	3174160721	2229919	bascula electronica mayor de 100 a 200 kg	9	1		X		16679		\$ 95.000,00	\$ 95.000,00	
23446	MAYO	martes, 12 de mayo de 2026	CASA DEL PENSAMIENTO INTERCULTURAL SEMILLAS AMBIKA PIJAO	CARRERA 8 D N° 81 - 36 SUR	USME	3174160721	2229919	alibración bascula cap max de 100 a 200 kg (d) 0.05 kg	34									



INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código: F-LC-08

Versión: 05

Fecha: 2022-03-10

FECHA: 2026-03-09

SERVICIO No.: 7764

Nó. 23344

CLIENTE: Secretaría Distrital De Integración Social

SUBCLIENTE: Jardín Infantil La Esperanza

DIRECCIÓN: Calle 76 b sur No. 14 - 39 Este

CIUDAD: Bogotá

ITEMS DEL SERVICIO						
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Man-Balanza Digital	20 g a 5000 g	1 g	2179925	IC-5H26-16754	
2	Gr. Balanza Digital	20 g a 5000 g	1 g	2179925	5H26-73312	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio. Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.				
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.				
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.				
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.				
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Cristian Alvarado

Recibido por: Alvaro Torres

Cargo: Asesor Administrativo

Número de Teléfono: 3196431016

SERVIHOY		SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL							
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025									
PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE									
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.									
CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS					No ORDEN DE SERVICIO				
Nombre unidad Operativa		Jardín Infantil La Esperanza			Localidad		Usme.		
Direccion		Calle 76 B Sur No. 12-39 Este			Barrio		La Esperanza		
Funcionario Responsable		Alejo Urbano Torres Telen			Cargo		Aso Administrativo		
Correo electrónico		jlaesperanza2025@gmail.com			Teléfono de Contacto		376481016		
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO	ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr			20	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr			21	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 5000gr			22	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 5000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr	1	2779925	23	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr	1	2779925
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbs			24	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg			25	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs			26	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg			27	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg			28	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg			29	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro		

30	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
34	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
35	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
36	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
37	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
38	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Tallímetro		

OBSERVACIONES:

(Describe los servicios realizados y cualquier anomalía)

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA 4	MES 5
Por Secretaría Distrital de Integración Social		
FIRMA:	<i>Sharon Torres</i>	
Nombre de quien Firma:	Sharon Torres Leifer	
Cargo:	Aux Administrativa	
N° de identificación:	3300567	

FECHA	DIA 4	MES 5	AÑO 2026
Funcionario a cargo			
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.			
FIRMA:	<i>Castro Almonza</i>		
Nombre de quien Firma:	Castro Almonza		
Cargo:	Tecnico		
N° de identificación:			



INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código: F-LC-08

Versión: 05

Fecha: 2022-03-10

FECHA: 2026-05-09

SERVICIO No.: 7799

Nó. 23345

CLIENTE: Secretaría Distrital de Integración Social

SUBCLIENTE: Jardín Infantil Rincón de Las Ardillas

DIRECCIÓN: Calle 35 Sur No. 13 C-56

CIUDAD: Bogotá

ITEMS DEL SERVICIO						
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	El equipo 2182945 presenta daño en el cable de carga, daño en el interruptor de					
2	encender y apagar, y la balanza no está para calibración, se da de baja.					
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio. Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud:

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud:

1 ☒ 2 ☒ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud:

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.				
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.				
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.				
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.				
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Cristian Almanzar

Recibido por: Myriam Peña Melo

Cargo: Responsable

Número de Teléfono: 3127817015



INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código: F-LC-08

Versión: 05

Fecha: 2022-03-10

FECHA: 2026/05/04 SERVICIO No.: 7805
CLIENTE: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
SUBCLIENTE: CENTRO AMAR BOSA
DIRECCIÓN: CALLE 73 SUR No. 92-21 CIUDAD: BOGOTÁ D.C.

Nó. 23433

ITEMS DEL SERVICIO						
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	MAN-BÁSCULA DIGITAL	4 Kg A 150 Kg	0,1 Kg	2203135	IC-SH26-16752	
2	CAL-BÁSCULA DIGITAL	4 Kg A 150 Kg	0,1 Kg	2203135	SH26-73769	
3	MAN-TALLIMETRO	200 mm A 2000 mm	0,1 mm	2232510	IC-SH26-16753	(RESOLUCIÓN 1 mm)
4	CAL-TALLIMETRO	200 mm A 2000 mm	0,1 mm	2232510	SH26-73770	(RESOLUCIÓN 1 mm)
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio. Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐
No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐
Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.				✓
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.				✓
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.				✓
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.				✓
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por:

MOISES DURAN

Recibido por:

Carolina Guey Corrales

Cargo:

Ap. Administrativa

Número de Teléfono:

3125666353



SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS

No ORDEN DE SERVICIO

7805

Nombre unidad Operativa	Centro Amari Basa	Localidad	Basa
Direccion	Calle 73 sur 92-21	Barrio	El Recreo
Funcionario Responsable	Bella Luz Caro Rojas	Cargo	Responsable (E)
Correo electrónico	mcuro@odis.gov.co	Teléfono de Contacto	3148716055

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 50000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 50000gr		
23	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
24	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
26	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
28	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		
29	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg	1	2203135
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro	1	2232510

OBSERVACIONES:

(Describe los servicios realizados y cualquier anomalía)

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA	04	MES	Mayo	AÑO	2026
Por Secretaría Distrital de Integración Social						
FIRMA: <i>Carolina Cruz</i>						
Nombre de quien Firma: <i>Carolina Cruz Corrales</i>						
Cargo: <i>Ap Administrativa</i>						
N° de Identificación: <i>1012404934</i>						

30	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
34	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
35	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
36	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg	1	2203135
37	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
38	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Tallímetro	1	2232510

Funcionario a cargo	SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.
FIRMA:	<i>Christian Almanzar</i>
Nombre de quien Firma:	<i>Christian Almanzar</i>
Cargo:	<i>Tecnico</i>
N° de Identificación:	



INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código: F-LC-08
Versión: 05
Fecha: 2022-03-10

FECHA: 2026/05/07 SERVICIO No.: 7722
CLIENTE: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SUBCLIENTE: JARDIN INFANTIL VALLE DE CAFAM
DIRECCIÓN: CALLE 92 BIS SUR No. 14H-09 - USME CIUDAD: BOGOTÁ D.C.

Nó. 23477

ITEMS DEL SERVICIO						
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	BASCUA DIGITAL	150 Kg	—	2177248	—	El equipo ya fue dado de baja. NO SE ENCUENTRA EN LA INSTALACIONES
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio. Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐
No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐
Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.				
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.				
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.				
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.				
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Moises DORAN

Recibido por: Julieth Hurtado Gutierrez

Cargo: Aux Administrativo

Número de Teléfono: 320 420 9715



INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código: F-LC-08

Versión: 05

Fecha: 2022-03-10

FECHA: 2026-04-07

SERVICIO No.: 7797

Nó. 23478

CLIENTE: Secretaría Distrital de Integración Social

SUBCLIENTE: Carlos Caceres Rafael Uribe

DIRECCIÓN: Calle 31 B Sur # 23B-14

CIUDAD: Bogotá D.C.

ITEMS DEL SERVICIO						
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Man. Base de Datos Digital	1 kg A 300 kg	0.05 kg	2229080	VC-SH26-76725	
2	Cal. Base de Datos Digital	1 kg A 300 kg	0.05 kg	2229080	SH26-73771	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio. Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud:

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud:

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud:

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐

Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.				
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.				
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.				
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.				
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por:

Masas Duan
Caribé Hernández

Recibido por:

Aracely González Montañez
Coordinadora

Número de Teléfono: 3002971974



SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS

No ORDEN DE SERVICIO

2797

Nombre unidad Operativa	Centro Cacer Pafal Uiba	Localidad	Pafal Uiba
Dirección	Calle 31 B Sur # 23B-14	Barrio	
Funcionario Responsable		Cargo	
Correo electrónico		Teléfono de Contacto	

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No. PLACA(S) DE INVENTARIO	ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No. PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr			20	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr			21	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 5000gr			22	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 5000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr			23	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbs			24	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg			25	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs			26	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg			27	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg			28	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	1	2229080
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	1	2229080	29	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bacula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bacula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bacula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bacula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bacula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro		

30	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bacula pesa personas con tallímetro.		
34	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	bacula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
35	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bacula pesa personas hasta 150 Kg		
36	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bacula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
37	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bacula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
38	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Tallímetro		

OBSERVACIONES:

(Describe los servicios realizados y cualquier anomalía)

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESSENE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA DIA 07 MES 04 AÑO 2026

Por Secretaría Distrital de Integración Social

FIRMA: Anamaria Gordiza Montañez
Nombre de quien Firma:
Cargo: Coordinadora
N° de Identificación: 300292744

Funcionario a cargo
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.
FIRMA: [Firma]
Nombre de quien Firma: Cecilio Hernández
Cargo: Técnico
N° de Identificación: 1076251479



INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código: F-LC-08
Versión: 05
Fecha: 2022-03-10

FECHA: 2026-05-08 SERVICIO No.: 7866
CLIENTE: Secretaría Distrital de Integración Social **Nó. 23438**
SUBCLIENTE: C.D.C. Jose Antonio Galan
DIRECCIÓN: Calle 1B No. 57-51 CIUDAD: Bogotá

ITEMS DEL SERVICIO						
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	El equipo 2180667	Presenta daño en la estructura,				5.1 fatiga y oxido en el
2	concurtimiento de las baterías,	equipo no apto				para calibración. Se da de baja.
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio. Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐
No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐
Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.				
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.				
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.				
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.				
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Cristin Almanzar

Recibido por: Nubia Ayda Lopez P.

Cargo: Recepcionista C.D.C. Jose Antonio Galan

Número de Teléfono: 3203677969



INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código: F-LC-08

Versión: 05

Fecha: 2022-03-10

FECHA: 2026-05-08

SERVICIO No.: 7867

Nó. 23437

CLIENTE: Secretaría Distrital de Integración Social

SUBCLIENTE: Sardin Infantil Paul De Colores

DIRECCIÓN: Calle 13 A sur No. 10 - 49

CIUDAD: Bogotá

ITEMS DEL SERVICIO						
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Man. Báscula Digital	0,1 kg a 50 kg	0,005 kg	2191261	IC-SH26-16743	
2	Cal. Báscula Digital	0,1 kg a 50 kg	2,005 kg	2191261	SH26-73908	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio. Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.				
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.				
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.				
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.				
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Cristina Almaraz

Recibido por: Caroli Adriana Lindo

Cargo: Profesional 219-01

Número de Teléfono: 310 5519111

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025	
	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE	

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.	
CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS	No ORDEN DE SERVICIO
Nombre unidad Operativa	Jardía Infantil Baril De Gónc
Dirección	Calle 13 Sur No. 16-79
Funcionario Responsable	Gerard Hino / Profesional C.219.01
Correo electrónico	
Localidad	Antonio Muro
Barrio	Ciudad Jardín
Cargo	
Teléfono de Contacto	3105514111

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 5000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	1	2191261
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 5000gr		
23	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
24	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
26	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	1	2191261
28	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		
29	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro		

30	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula pesa personas con tallímetro.		
34	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
35	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
36	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
37	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
38	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Tallímetro		

OBSERVACIONES:

(Describe los servicios realizados y cualquier anomalía)

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESSENE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA	MES	AÑO
	05	05	2026
Por Secretaría Distrital de Integración Social			
FIRMA: Carol Llano			
Nombre de quien Firma: Carol Llano			
Cargo: Profesora U. 119- cl			
N° de Identificación: 32447881			
Funcionario a cargo			
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.			
FIRMA: Cristian Alvarado			
Nombre de quien Firma: Cristian Alvarado			
Cargo: tecnico			
N° de Identificación:			



INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código: F-LC-08

Versión: 05

Fecha: 2022-03-10

FECHA: 2026-05-08

SERVICIO No.: 7865

Nó. 23350

CLIENTE: Secretaría Distrital de Integración Social

SUBCLIENTE: Sala Cuna Primavera y Gordon Zola

DIRECCIÓN: Calle 4D No. 40-55

CIUDAD: Bogotá

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Man. Báscula Digital	0,1 kg a 50 kg	0,005 kg	2130 671	FC-SH26-16747	
2	Cal. Báscula Digital	0,1 kg a 50 kg	0,005 kg	2130 671	SH26-73727	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio. Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.				
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.				
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.				
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.				
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por:

Gustavo Almaraz

Recibido por:

Catalina Bilela

Cargo: Responsable

Número de Teléfono: 3144280973

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025	
	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE	

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.	
CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS	No ORDEN DE SERVICIO
Nombre unidad Operativa	Sala Lina Ramirez y Gonzalez
Direccion	Calle 4 D No. 40-55
Funcionario Responsable	Catalina Portela
Correo electrónico	salaprimavera@gmail.com
Localidad	Puente Aranda
Barrio	Primavera
Cargo	Responsable
Teléfono de Contacto	3144280973

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 5000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	1	2180671
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 5000gr		
23	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
24	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbrs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
26	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	1	2180671
28	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		
29	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro		

30	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula pesa personas con tallímetro.		
34	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
35	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
36	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
37	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
38	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Tallímetro		

OBSERVACIONES:

(Describe los servicios realizados y cualquier anomalía)

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESSENE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA	MES	AÑO
	03	05	2026

Por Secretaría Distrital de Integración Social FIRMA: <i>Catalina Portela</i> Nombre de quien Firma: <i>Catalina Portela</i> Cargo: <i>Responsable</i> N° de Identificación: <i>53124065</i>	Funcionario a cargo SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. FIRMA: <i>Cristian Almaraz</i> Nombre de quien Firma: <i>Cristian Almaraz</i> Cargo: <i>Técnico</i> N° de Identificación: <i>2030633719</i>
--	--



INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código: F-LC-08
Versión: 05
Fecha: 2022-03-10

FECHA: 2026-05-17 SERVICIO No.: 7857
CLIENTE: Sociedad Distrital de Integración Social
SUBCLIENTE: Albergue de Bosque Bolar
DIRECCIÓN: Carrera 69 N. 47-43 CIUDAD: Bogotá D.C.

No. 23488

ITEMS DEL SERVICIO						
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Man. Tallinmetro	200mm A 2000mm	1mm	2245458	IC-SH26-76762	
2	Cal. Tallinmetro	200mm A 2000mm	1mm	2245458	SH26-73905	
3	Man. Balanza Digital	2kg A 250kg	0.1kg	2245455	IC-SH26-76763	
4	Cal. Balanza Digital	2kg A 250kg	0.1kg	2245455	SH26-73906	
5	Man. Balanza Digital	1kg A 200kg	0.05kg / 0.1kg	2229049	IC-SH26-76765	IC-SH26-76764
6	Cal. Balanza Digital	1kg A 200kg	0.05kg / 0.1kg	2229049	SH26-73907	
7	Man. Tallinmetro	200mm A 2000mm	1mm	2229050	IC-SH26-76765	
8	Cal. Tallinmetro	200mm A 2000mm	1mm	2229050	SH26-73908	
9	Man. Balanza Digital	2g A 2000g	0.1g	2242490	IC-SH26-76766	
10	Cal. Balanza Digital	2g A 2000g	0.1g	2242490	SH26-73909	

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio. Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐
No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐
Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.				
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.				
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.				
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.				
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Camilo Hernandez

Recibido por:
Cargo: Responsable Administrativo
Número de Teléfono: 310 3189354



INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código: F-LC-08

Versión: 05

Fecha: 2022-03-10

FECHA: 2026-05-17 SERVICIO No.: 7851

CLIENTE: Secretaría Distrital de Integración Social

Nó. 23490

SUBCLIENTE: Albergue de Bosque Popular

DIRECCIÓN: Carrera 69 N. 47-43

CIUDAD: Bogotá D.C.

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Man. Balanza Digital	2s A 2000g	0.1g	2242491	IC-SH26-76772	
2	Cal. Balanza Digital	2s A 2000g	0.1g	2242491	SH26-73915	
3	Man. Bascula Digital	2kg A 250kg	0.1kg	2245456	IC-SH26-76773	
4	Cal. Bascula Digital	2kg A 250kg	0.1kg	2245456	SH26-73916	
5	Man. Tallimetro	200mm A 2000mm	1mm	2245459	IC-SH26-76774	
6	Cal. Tallimetro	200mm A 2000mm	1mm	2245459	SH26-73917	
7	Man. Tallimetro	200mm A 2000mm	1mm	2245461	IC-SH26-76775	
8	Cal. Tallimetro	200mm A 2000mm	1mm	2245461	SH26-73918	
9	Man. Cal. Tallimetro	200mm A 2000mm	1mm	2245460	IC-SH26-76776	
10	Cal. Tallimetro	200mm A 2000mm	1mm	2245460	SH26-73919	

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio. Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.				
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.				
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.				
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.				
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:	Se da de baja al equipo 2242492 tiene dañado el display			

Realizado por: Camilo Hernández

Recibido por: Alex Sanchez
Cargo: Responsable de Calidad

Número de Teléfono: 3103189359



INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código: F-LC-08

Versión: 05

Fecha: 2022-03-10

FECHA: 2026-05-11

SERVICIO No.: 7851

Nó. 23489

CLIENTE: Secretaría Distrital de Integración Social

SUBCLIENTE: Albergue de Bascula Popular

DIRECCIÓN: Carrera 69 N. 47-43

CIUDAD: Bogotá D.C.

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Man. Bascula Digital	QZ ₁₀ A 40 ₁₀	001 ₁₀	2242487	IC-SH26-76767	
2	Cal. Bascula Digital	QZ ₁₀ A 40 ₁₀	001 ₁₀	2242487	SH26-73910	
3	Man. Bascula Digital	1 ₁₀ A 300 ₁₀	Q05 ₁₀	2242493	IC-SH26-76768	
4	Cal. Bascula Digital	1 ₁₀ A 300 ₁₀	Q05 ₁₀	2242493	SH26-73911	
5	Man. Bascula Digital	Q05 ₁₀ A 50 ₁₀	001 ₁₀	2242486	IC-SH26-76769	
6	Cal. Bascula Digital	Q05 ₁₀ A 50 ₁₀	001 ₁₀	2242486	SH26-73912	
7	Man. Bascula Digital	Q05 ₁₀ A 50 ₁₀	001 ₁₀	2242488	IC-SH26-76770	
8	Cal. Bascula Digital	Q05 ₁₀ A 50 ₁₀	001 ₁₀	2242488	SH26-73913	
9	Man. Balanza Digital	Z ₁₀ A 2000 ₁₀	01 ₁₀	2242489	IC-SH26-76771	
10	Cal. Balanza Digital	Z ₁₀ A 2000 ₁₀	01 ₁₀	2242489	SH26-73914	

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio. Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud:

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud:

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud:

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.				
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.				
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.				
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.				
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por:

Camilo Hernández

Recibido por:

Cargo:

Número de Teléfono:

3125189559



SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS

No ORDEN DE SERVICIO

7881

Nombre unidad Operativa	Albergue de Bosque Popular	Localidad	Engativita
Direccion	Calle 69 # 47-43	Barrio	
Funcionario Responsable	Arles Sanchez	Cargo	Responsable
Correo electrónico		Teléfono de Contacto	3103189359

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 5000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr	3	2242490 2242489 2242491
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbros		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	3	2242487 2242486 2242488
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg	1	2229049
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	3	2245455 2242493 2245456

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 5000gr		
23	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr	3	2242490 2242489 2242491
24	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbros		
25	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
26	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	3	2242487 2242486 2242488
28	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	3	2245455 2242493 2245456
29	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa hebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa hebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro	5	2245458 2229050 2245459 2245461 2245460

30	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula pesa personas con tallímetro.		
34	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg	1	2229049
35	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
36	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
37	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
38	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Tallímetro	5	2245458 2229050 2245459 2245461 2245460

OBSERVACIONES:

(Describe los servicios realizados y cualquier anomalía)

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESSENE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA	MES	AÑO
	19	05	2026
Por Secretaría Distrital de Integración Social			
FIRMA: <u>Arles Sanchez</u>			
Nombre de quien Firma:			
Cargo: <u>Responsable</u>			
N° de Identificación:			

Funcionario a cargo
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.
FIRMA: <u>Camilo Hernandez</u>
Nombre de quien Firma:
Cargo: <u>Tecnico</u>
N° de Identificación: <u>102820923</u>



INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código: F-LC-08

Versión: 05

Fecha: 2022-03-10

FECHA: 2026-05-11 SERVICIO No.: 7852

CLIENTE: Sangreana Distrital de Integración Social

Nó. 23493

SUBCLIENTE: C.P. Jaime Anibal Niño

DIRECCIÓN: Calle 52 A N. 71-20

CIUDAD: Bogotá D.C.

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Man. Bascula Digital	2 kg A 150 kg	0,1 kg	2182767	IC-SH26-76778	
2	Cal. Bascula Digital	2 kg A 150 kg	0,1 kg	2182767	SH26-73927	
3	La Bascula con placa 2170946 cuenta con mantenimiento y calibración					
4	vigente con fecha 2026-04-17					
5	La Bascula con placa 2182762 ya fue dada de baja.					
6						
7						
8						
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio. Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.			✓	
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.			✓	
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.			✓	
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.			✓	
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Camilo Hernández

Recibido por: Angélica Baez

Cargo: Auxiliar Administrativo

Número de Teléfono: 3164615322



SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS

No ORDEN DE SERVICIO

7852

Nombre unidad Operativa	Centro Proteger Juicio Anibal Nino	Localidad	Casapaya
Direccion	Calle 52 A # 71-20	Barrio	
Funcionario Responsable	Angeles Barea	Cargo	Auxiliar
Correo electrónico		Teléfono de Contacto	3164615399

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 5000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 5000gr		
23	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
24	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
26	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30kg a 100kg		
28	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		
29	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bacula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bacula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bacula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg	1	2182761
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bacula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bacula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro		

30	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bacula pesa personas con tallímetro.		
34	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
35	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bacula pesa personas hasta 150 Kg		
36	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bacula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg	1	2182761
37	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bacula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
38	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Tallímetro		

OBSERVACIONES:

(Describe los servicios realizados y cualquier anomalía)

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESSENE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA	MES	AÑO
	27	05	2026
Por Secretaría Distrital de Integración Social			
FIRMA: <i>Annela Baez</i>			
Nombre de quien Firma:			
Cargo: <i>Auxiliar Administrativo</i>			
N° de Identificación:			

Funcionario a cargo
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.
FIRMA: <i>Camilo Hernandez</i>
Nombre de quien Firma:
Cargo:
N° de Identificación: <i>202639425</i>



INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código: F-LC-08
Versión: 05
Fecha: 2022-03-10

FECHA: 2026/05/12 SERVICIO No.: 7888
CLIENTE: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
SUBCLIENTE: JARDIN INFANTIL LORENZO ALCANTUZ / USME
DIRECCIÓN: DIAGONAL 102 BIS SUR 4-21 CIUDAD: BOGOTÁ D.C.

ITEMS DEL SERVICIO						
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	MAN-BÁSCULA DIGITAL	1 Kg A 200Kg	0,05 Kg	2229859	IC-SH26-16755	1kg A 150 kg = 0,05 Kg
2	CAL-BÁSCULA DIGITAL	1 Kg A 200Kg	0,05 Kg	2229859	SH26-73959	150kg A 200 Kg = 0,1 Kg
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio. Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐
No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐
Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.				
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.				
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.				
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.				
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: CRISTIAN ALMANZAR
MOISÉS DURÁN

Recibido por: Sandra Castañeda
Cargo: Responsable del servicio
Número de Teléfono: 3123822342



SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS

No ORDEN DE SERVICIO

Nombre unidad Operativa	lorento ALCANTAR	Localidad	Came
Direccion	Diag 102 BO Sur 11-21	Barrio	Surre
Funcionario Responsable	Sandra Castañeda	Cargo	Responsable del Servicio
Correo electrónico	jlorentoalcantar@gmail.com	Teléfono de Contacto	3123822342

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 5000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg	1	2229854
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 5000gr		
23	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
24	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
26	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
28	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		
29	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro		

30	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula pesa personas con tallímetro.		
34	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		2229354
35	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
36	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
37	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
38	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Tallímetro		

OBSERVACIONES:

(Describe los servicios realizados y cualquier anomalía)

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESSENE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA 12	MES 05	AÑO 2020
Por Secretaría Distrital de Integración Social			
FIRMA:			
Nombre de quien Firma: Sandra Castañeda			
Cargo: Responsable del Servicio			
N° de Identificación: 52220 A01			
Funcionario a cargo			
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.			
FIRMA:			
Nombre de quien Firma: Cristian Alvarado			
Cargo: TECNICO			
N° de Identificación: 1010362716			



INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código: F-LC-08

Versión: 05

Fecha: 2022-03-10

FECHA: 2026/05/12

SERVICIO No.: 7887

Nó. 23443

CLIENTE: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

SUBCLIENTE: JARDIN INFANTIL CASA LOMA / USME

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 8 B ESTE 881 - 41 SUR

CIUDAD: BOGOTÁ D.C.

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Equipo COD INT 2029931 BALANZA PESA BEBES PRESENTA DAÑO EN LA ESTRUCTURA					
2	NO ES POSIBLE CALIBRARLA, SE DA DE BAJA.					
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio. Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud:

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud:

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud:

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR

	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.			X	
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.			X	
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.				X
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.				X

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:

Realizado por: CRISTIAN ALMANZAR

Recibido por: LEYDI MILCENA FARCA

Cargo: RESPONSABLE

Número de Teléfono: 3012258773.



INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código: F-LC-08
Versión: 05
Fecha: 2022-03-10

FECHA: 2026-05-12 SERVICIO No.: 7886
CLIENTE: Secretaría Distrital De Integración Social **Nó. 23446**
SUBCLIENTE: Casa De Pensamiento Inter Cultural Semillas Ambika Pisao
DIRECCIÓN: Carrera 3 D No. 81 - 36 sur CIUDAD: Bogotá

ITEMS DEL SERVICIO						
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	man. Báscula Digital	1 kg a 200 kg	0,05 kg	2229919	IC-5H26-16679	
2	Cal. Báscula Digital	1 kg a 200 kg	0,05 kg	2229919	5H26-73457	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio. Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐
No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐
Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.				
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.				
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.				
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.				
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Cristian Almaraz C
Moisés Duran

Recibido por: Erika Hernandez
Cargo: Aux. Admon.
Número de Teléfono: 3174160921



SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS

No ORDEN DE SERVICIO

Nombre unidad Operativa	Cof Semillas Ambika Píjao	Localidad	Usme
Dirección	Carrera 83 No. 81-36 Sur	Barrio	Gran Yomosa
Funcionario Responsable	Grika Hernandez	Cargo	Aux. Admon.
Correo electrónico	Semillasambikapijao@gmail.com	Teléfono de Contacto	3174160721

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO	ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr			20	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr			21	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 5000gr			22	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 5000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr			23	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbs			24	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg			25	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs			26	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg			27	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg	1	229919	28	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg			29	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebés hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebés hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebés pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro		

30	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebés hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebés hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebés pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula pesa personas con tallímetro.		
34	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg	1	2229919
35	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
36	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
37	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
38	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Tallímetro		

OBSERVACIONES:

(Describe los servicios realizados y cualquier anomalía)

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESSENE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA DIA 12 MES 03 AÑO 2026

Por Secretaría Distrital de Integración Social

FIRMA:

Nombre de quien Firma: Erika Hernandez

Cargo: Aux. Admon.

N° de Identificación: 52950347

Funcionario a cargo

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

FIRMA:

Nombre de quien Firma: Cristian Almaraz

Cargo: Técnico

N° de Identificación: 1030632714



INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código: F-LC-08

Versión: 05

Fecha: 2022-03-10

FECHA: 2026-05-12 SERVICIO No.: 7889

CLIENTE: Secretaría Distrital De Integración Social

Nó. 23445

SUBCLIENTE: Jardín Infantil Gran Yomasa

DIRECCIÓN: Carrera 5 No. 83 - 03 Sur CIUDAD: Bogotá

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Mano Balanza Digital	0,1 kg a 30 kg	0,005 kg	2197242	IC-SH25-16778	
2	Cab Balanza Digital	0,1 kg a 30 kg	0,005 kg	2197242	SH25-73958	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio. Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.				
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.				
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.				
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.				
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Cristian Alvarez
Moises Duran

Recibido por: Sonia Romero
Cargo: Responsable
Número de Teléfono: 3102148333



SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS

No ORDEN DE SERVICIO

Nombre unidad Operativa	Jardín Infantil Gran Yomasa	Localidad	USME
Dirección	Calle 5 No. 83-03 Sur	Barrio	Yomasa
Funcionario Responsable	Sonia Romero H	Cargo	Responsable
Correo electrónico	granYomassusme@gmail.com	Teléfono de Contacto	3102148322

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 5000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg	1	2197242
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 5000gr		
23	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
24	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg	1	2197242
26	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
28	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		
29	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bacula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bacula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bacula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bacula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bacula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro		

30	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bacula pesa personas con tallímetro.		
34	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
35	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bacula pesa personas hasta 150 Kg		
36	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bacula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
37	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bacula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
38	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Tallímetro		

OBSERVACIONES:

(Describe los servicios realizados y cualquier anomalía)

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESSENE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA	MES	AÑO
	12	05	2026
Por Secretaría Distrital de Integración Social			
FIRMA: Sonia Romero 17			
Nombre de quien Firma: Sonia Romero 17			
Cargo: Responsable			
N° de Identificación: 53038447			

Funcionario a cargo
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.
FIRMA: Almar 2026
Nombre de quien Firma: Cristian Almar 2026
Cargo: TECNICO
N° de Identificación: 1030632719



INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código: F-LC-08

Versión: 05

Fecha: 2022-03-10

FECHA: 2026-05-12

SERVICIO No.: 7891

Nó. 23491

CLIENTE: Secretaría Distrital de Integración Social

SUBCLIENTE: Jardín Infantil Jose Martí

DIRECCIÓN: Calle 27 A Sur N. 2-75

CIUDAD: Bogotá D.C.

ITEMS DEL SERVICIO						
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Man. Balanza Digital	1 kg A 300 kg	0,05 kg	2229479	LC-SH26-76623	
2	Cal. Balanza Digital	1 kg A 300 kg	0,05 kg	2229479	SH26-73728	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio. Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.				X
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.				X
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.				X
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.				X
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Camilo Hernandez

Recibido por: Rosario Cordero

Cargo: Auxiliar Administrativo

Número de Teléfono: 3112972348

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025	
	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE	

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.	
CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS	No ORDEN DE SERVICIO 7897
Nombre unidad Operativa	Jaidin Infante Jose Renteria
Direccion	Calle 27 A Sur 1 2-75
Funcionario Responsable	Rosario Castro
Correo electrónico	
	Teléfono de Contacto 317 277 2348

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 5000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	1	2229479

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 5000gr		
23	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
24	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
26	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
28	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	1	2229479
29	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro		

30	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula pesa personas con tallímetro.		
34	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
35	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
36	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
37	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
38	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Tallímetro		

OBSERVACIONES:

(Describa los servicios realizados y cualquier anomalía)

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESSENE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA	MES	AÑO
	12	05	2026
Por Secretaría Distrital de Integración Social			
FIRMA: <i>Rosario Coto</i>			
Nombre de quien Firma:			
Cargo: <i>Auxiliar Administrativa</i>			
N° de Identificación:			

Funcionario a cargo	AÑO
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.	2026
FIRMA: <i>Camilo Hernández</i>	
Nombre de quien Firma:	
Cargo:	
N° de Identificación: <i>707829473</i>	



INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código: F-LC-08
Versión: 05
Fecha: 2022-03-10

FECHA: 2026-05-12 SERVICIO No.: 7890
CLIENTE: Secretaría Distrital de Integración Social
SUBCLIENTE: Jardín Infantil Galicias de Paria
DIRECCIÓN: Calle 3 U. SB -54 Este CIUDAD: Bogotá D.C.

ITEMS DEL SERVICIO						
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio. Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐
No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐
Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.				
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.				
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.				
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.				
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Camilo Hernández

Recibido por: _____

Cargo: _____

Número de Teléfono: _____



INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código: F-LC-08

Versión: 05

Fecha: 2022-03-10

FECHA: 2026-05-13

SERVICIO No.: 7907

Nó. 23494

CLIENTE: Secretaría Distrital de Integración Social

SUBCLIENTE: Jardín Infantil Sonrisas de la niñez

DIRECCIÓN: Carrera 876 N. 57 C - 312r

CIUDAD: Bogotá D.C.

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Man. Balanza Digital	0,1 kg A 30 kg	0,005 kg	7177502	IC-SH26-16802	
2	Cal. Balanza Digital	0,1 kg A 30 kg	0,005 kg	7177502	SH26-73978	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio. Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.			☒	
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.			☒	
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.			☒	
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.			☒	
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por: Camilo Hernández

Recibido por: Maria Riano Riano

Cargo: Responsable

Número de Teléfono: 3123259635

		SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025 PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.	
CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS		No ORDEN DE SERVICIO	1907
Nombre unidad Operativa	Jardin Infantil Sonrisas de la Niñez	Localidad	Bosa
Direccion	Carrera 84G N. 57C-31 Sur	Barrio	
Funcionario Responsable	Mella Dario	Cargo	Responsable
Correo electrónico		Teléfono de Contacto	312 325 9635

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 5000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbbs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg	7	2777502
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 5000gr		
23	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
24	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbbs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg	7	2777502
26	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
28	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		
29	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebés hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebés hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebés pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro		

OBSERVACIONES:

(Describe los servicios realizados y cualquier anomalía)

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA 13	MES 05
Por Secretaría Distrital de Integración Social		
FIRMA: <i>Marta Diana Riano</i>		
Nombre de quien Firma:		
Cargo: <i>Responsable</i>		
N° de Identificación:		

30	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebés hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebés hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebés pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
34	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
35	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
36	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
37	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
38	CALIBRACION Servicio de calibración , Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Tallímetro		

FECHA	DIA 13	MES 05	AÑO 2026
Funcionario a cargo			
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.			
FIRMA: <i>[Firma]</i>			
Nombre de quien Firma: <i>Camilo Hernandez</i>			
Cargo:			
N° de Identificación: <i>7070 2510173</i>			



INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código: F-LC-08

Versión: 05

Fecha: 2022-03-10

FECHA: 2026-05-13 SERVICIO No.: 7906

Nó. 23495

CLIENTE: Secretaría Distrital de Integración Social

SUBCLIENTE: Jardín Infantil Pionero

DIRECCIÓN: Calle 99 N. 60-46

CIUDAD: Bogotá D.C.

ITEMS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) Ó INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE Ó CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO Ó INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Plan. Bascula Digital	0,2kg A 50kg	0,01kg	2793360	IC-SH26-4876803	Suministro 3 AA
2	Cal. Bascula Digital	0,2kg A 50kg	0,01kg	2793360	SH26-73979	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio. Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐

Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☒ 10 ☐

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.				
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.				
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.				
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.				
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por:

Camila Hernández

Recibido por:

Cargo:

Modelo Norma Romero
Auxiliar Administrativo

Número de Teléfono:

310 625 9607

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL					CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025				
PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE									
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.									
CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS					No ORDEN DE SERVICIO		7906		
Nombre unidad Operativa		Jardin Infancia Pionero			Localidad		Tausagallo		
Direccion		Calle 99 # 60-46			Barrio				
Funcionario Responsable		Maria del Carmen Ramirez			Cargo		Auxiliar		
Correo electrónico					Teléfono de Contacto				

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO	ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr			20	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr			21	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 5000gr			22	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 5000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr			23	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbs			24	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg			25	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs			26	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	7	2743360	27	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg	7	2743360
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg			28	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg		
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg			29	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro		

30	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
34	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
35	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
36	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
37	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
38	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Tallímetro		

OBSERVACIONES:

(Describe los servicios realizados y cualquier anomalía)

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA 13	MES 05	AÑO 2026
Por Secretaría Distrital de Integración Social			
FIRMA:	<i>11º del Camen Ramirez</i>		
Nombre de quien Firma:			
Cargo:	<i>Asesor</i>		
N° de Identificación:			

Funcionario a cargo	SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.
FIRMA:	<i>Camilo Hernandez</i>
Nombre de quien Firma:	<i>Camilo Hernandez</i>
Cargo:	
N° de Identificación:	<i>026 291023</i>



INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Código: F-LC-08
Versión: 05
Fecha: 2022-03-10

No. 24438

SERVICIO No.: 7997

FECHA: 2026-05-26

CLIENTE: Sección Dist. de Ingeniería Social

SUBCLIENTE: Alvaro de Boscá Rober

DIRECCIÓN: Carrera 69 N. 47-943

CIUDAD: Bogotá D.C.

ITEMS DEL SERVICIO						
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR(ES) NOMINAL(ES) O INTERVALO DEL SERVICIO	RESOLUCIÓN	SERIE O CÓDIGO INTERNO	CERTIFICADO O INFORME No.	OBSERVACIONES
1	Itm. Basic D. g. b. l	1 kg H 300 kg	0.05 kg	2242494	IC-SH26-76436	
2	Cal. Basic D. g. b. l	1 kg H 300 kg	0.05 kg	2242494	SH26-73955	
3	Basic D. g. b. l	300 kg				No se incluyó el equipo
4						por falta de calibración
5						visión y no tiene placa
6						de la escala.
7						
8						
9						
10						

Los ítems relacionados recibieron el servicio y está pendiente la expedición de los certificados o informes correspondientes (si aplica), los cuales serán entregados de acuerdo al pacto comercial efectuado con el laboratorio. Al firmar, usted acepta que los datos aquí registrados son correctos para la elaboración de los certificados o informes incluida la información de las cargas mínimas y máximas, el intervalo de medición y/o los puntos de medida y la información relacionada con el equipo. El cliente recibe a conformidad.

MODIFICACIÓN DEL SERVICIO

Se modifican los siguientes ítems de la solicitud: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
No se realizan los siguientes ítems de la solicitud: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
Se incluyen los siguientes ítems de la solicitud: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Autoriza y aprueba las modificaciones del servicio. Si ☐ No ☐ Este documento soporta que la oferta fue revisada, actualizada y aprobada por ambas partes.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ASPECTOS A EVALUAR

Puntualidad y agilidad en la prestación del servicio.	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Presentación personal de los técnicos que realizan el servicio.				
Comunicación del personal durante la prestación del servicio.				
Manipulación de los equipos por parte del personal técnico.				
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL CLIENTE:				

Realizado por:

Gmib Brindas

Recibido por:

Alfonso Sánchez

Cargo:

Número de Teléfono: 310 5189359



SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA - CONTRATO 9135-2025

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y LA CALIBRACION PARA LOS EQUIPOS DE MEDICION PESO Y TEMPERATURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE

SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS

No ORDEN DE SERVICIO

7991

Nombre unidad Operativa	Albaya de Rosay Popular	Localidad	Enegativa
Direccion	Carraia 69 N. 47-43	Barrio	
Funcionario Responsable	Ala Sanchez	Cargo	Responsable
Correo electrónico		Teléfono de Contacto	370 378 9359

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 1000gr		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 3000gr		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza gramera 5000gr		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbs		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	1	2242494

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ELEMENTO	CANTIDAD	No, PLACA(S) DE INVENTARIO
20	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 1000gr		
21	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 3000gr		
22	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza gramera 5000gr		
23	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica gramera 3000-5000 gr		
24	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza de mostrador y de colgar 20 a 30 Lbs		
25	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de mostrador y de colgar 20 a 40Kg		
26	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza electrónica 30 a 60 Lbs		
27	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica mayor 30Kg a 100kg		
28	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula electrónica solo peso 300 Kg	1	2242494
29	CALIBRACION Servicio de calibración, Incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		

11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula de plataforma de 400 a 500 Kg		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula pesa personas con tallímetro		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y AJUSTE DE MEDICION DE BALANZAS Y BASCULAS	Tallímetro		

30	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza mecánica pesa bebes hasta 20 Kg		
31	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza Electrónica pesa bebes hasta 20 Kg		
32	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Balanza pesa bebes pediátrica neonatal.		
33	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula pesa personas con tallímetro.		
34	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	bascula electrónica mayor de 100 a 200 Kg		
35	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula pesa personas hasta 150 Kg		
36	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Pesa personas Electrónica Hasta 150 Kg		
37	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Bascula Electrónica pesa personas con Tallímetro		
38	CALIBRACION Servicio de calibración, incluye certificado emitido por laboratorio autorizado por la ONAC.	Tallímetro		

OBSERVACIONES:

(Describe los servicios realizados y cualquier anomalía)

NOTA: POR MEDIO DE LA FIRMA DE LA PRESSENE ACTA CERTIFICO QUE REALICÉ EL ACOMPAÑAMIENTO A LA EMPRESA SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S. EN LA VERIFICACION DE/LOS SERVICIO(S) PRESTADO(S) Y EN LA(S) CANTIDAD(ES) REGISTRADA(S) EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA	DIA	MES	AÑO
	28	05	2026
Por Secretaría Distrital de Integración Social			
FIRMA: <i>Ales Sanchez</i>			
Nombre de quien Firma:			
Cargo: <i>Responsable</i>			
N° de Identificación:			

FECHA	DIA	MES	AÑO
	28	05	2026
Funcionario a cargo			
SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA S.A.S.			
FIRMA: <i>Comilo Hernandez</i>			
Nombre de quien Firma:			
Cargo: <i>Tecnico</i>			
N° de Identificación:			



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:25:14 PM horas del 09/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **10528947**

Apellidos y Nombres: **VALENCIA REDONDO IVAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297636005



PIB
12:09:06
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA SAS identificado(a) con NIT número 9002305881:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297635804



PIB
12:07:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SERVIHOY LABORATORIO DE METROLOGIA SAS identificado(a) con NIT número 9002305881:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10528947 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/06/2026 12:02 PM



Código Verificación: **KFGSE4QND6**

Válida hasta: **07/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **IVAN VALENCIA REDONDO**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 10528947 de POPAYAN

(DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

MAGDA ALEXANDRA GÓMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

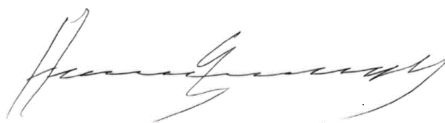
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de junio de 2026, a las 11:39:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002305881
Código de Verificación	9002305881260609113911

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

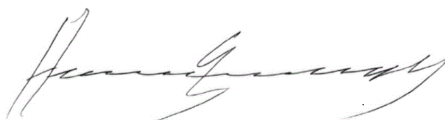
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de junio de 2026, a las 11:38:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10528947
Código de Verificación	10528947260609113834

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/06/2026 12:04:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **10528947** y Nombre: **IVAN VALENCIA REDONDO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141725292** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** **GOV.CO**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/06/2026 12:13:39 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 900230588**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141726507** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**